

ACTA NO. 48

EN LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, MEXICO, EL DIA 05 (CINCO) DE JUNIO DEL AÑO 2008 (DOS MIL OCHO), SIENDO LAS 17:00 HRS. (CINCO DE LA TARDE), EN LA SALA DE JUNTAS DE OOMAPAS, PERIFERICO, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CELEBRAR SESION ORDINARIA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY NUMERO 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. DECLARATORIA RELATIVA AL QUORUM LEGAL.**
- III. APERTURA DE LA SESION POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.**
- IV. LECTURA, APROBACION DE LAS ACTAS NOS. 46 Y 47 CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, CELEBRADA LOS DIAS 07 Y 12 DE MAYO DEL AÑO 2008, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICION CONTENIDA EN EL ART. 56 DE LA LEY NO. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.**
- V. INFORME CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2008 QUE PRESENTA EL C. LIC. JAVIER F. ROBLES MORALES, TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 96 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.**
- VI. SOLICITUD QUE PRESENTA EL FRENTE CIVICO NOGALENSE, A.C., PARA QUE SE LES OTORGUE EN COMODATO EL CENTRO COMUNITARIO DE LA COLONIA ROSARITO, A TRAVES DEL C. SERGIO PARRA MOLINA, PRESIDENTE DEL FRENTE CIVICO.**
- VII. SOLICITUD QUE PRESENTA LA PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, A TRAVES DE LA DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO,**

PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE UN POLIGONO DE SU PROPIEDAD, PARA LLEVAR A CABO EL FRACCIONAMIENTO BELLA VISTA ALTOS.

- VIII. SOLICITUD DE CAMBIO EN LA DENSIDAD DE VIVIENDA, QUE PRESENTA EL C. HECTOR ROLANDO VALDEZ SOTO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA “CASA Y FAMILIA DE MEXICO, S.A. DE C. V.”, A TRAVES DE LA C. ARQ. ROMINA CASTAÑOS LOPEZ, DIRECTOR DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, MEDIANTE OFICIO NO. 011/0508.**
- IX. SOLICITUDES QUE PRESENTAN LOS CC. FRANCISCO QUIJADA LLANEZ Y BERTHE DABDOUB, PARA PONER EL NOMBRE A UNA CALLE QUE SE ENCUENTRA AL ORIENTE DEL FRACCIONAMIENTO VISTAS DEL SUR, Y PARA QUE SE LE ASIGNE NOMBRE A LA CALLE QUE INGRESA A LA MAQUILADORA BECTON DICKENSON, SOBRE EL BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO, A TRAVES DE LA DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, MEDIANTE OFICIO NO. 0087/0408.**
- X. SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. FRANCISCA DOLORES ESQUER, DIRECTORA DE IMFOCULTA, MEDIANTE OFICIO DG/207/2008, PARA QUE SE LE AUTORICE TRNSFERENCIA DE PARTIDAS.**
- XI. SOLICITUD DEL C. ING. EDUARDO ALCANTARA CASTELO, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION DE CABILDO, SOMETER A CONSIDERACION DICTAMEN SOBRE SOLICITUD DEL C. ALBERTO GUERRERO SALAS, PARA HACER CONTRATO DE PERMUTA DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.**
- XII. SOLICITUD DEL C. ING. EDUARDO ALCANTARA CASTELO, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION DE**

CABILDO, SOMETER A CONSIERACION DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DEL C. XAVIER GONZALEZ LOPEZ.

- XIII. SOLICITUD DEL C. ING. EDUARDO ALCANTARA CASTELO, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION DE CABILDO, SOMETER A CONSIDERACION DICTAMEN SOBRE SOLICITUD PARA COLOCAR PANTALLA PUBLICITARIA BAJO EL DISTRIBUIDOR VIAL EL GRECO.**
- XIV. SOLICITUD DEL C. ING. EDUARDO ALCANTARA CASTELO, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION DE CABILDO, SOLICITUD PARA COLOCAR ANUNCIOS ESPECTACULARES, POR LAS EMPRESAS PUBLI-MEDIOS Y VENDOR.**
- XV. SOLICITUD PARA LA REZONIFICACION DEL PREDIO “EL ALAMO”, QUE PRESENTA EL C. EDUARDO BECERRIL RUIZ, A TRAVES DE LA C. ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LOPEZ, DIRECTORA DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, MEDIANTE OFICIO NO. 0406/05/08.**
- XVI. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. C. P. ALFREDO RUIZ SALAZAR, TESORERO MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO TM/484/2008, PARA QUE SE APRUEBE LA PUBLICACION EN LA TABLA DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO, LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DEL MES DE ABRIL DEL 2008, PARA DAR CUMPLIMIEBNTO AL ARTICULO 61, FRACCION IV, INCISO L) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIN MUNICIPAL.**
- XVII. SOLICITUD DE TRANSFERENCIA Y APERTURA DE PARTIDA QUE PRESENTA EL C. ING. JOSE ANGEL HERNANDEZ BARAJAS, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, MEDIANTE OFICIO NO. 447/2008.**

XVIII. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. RAFAEL PACHECHO REYES, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, PARA QUE SE SOMETA A CONSIDERACION DEL PLENO, LOS SIGUIENTES DICTAMENES:

- 1. SOLICITUD DE APROBACION PARA PAGO DE MOTOR D9N.**
- 2. SOLICITUD DE MODIFICACION DEL ARTICULO 14 DE LA LEY NO. 89 DE INGRESOS Y PRESUPUESTO 2008.**
- 3. TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DE DESARROLLO SOCIAL A DIF POR 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.).**
- 4. SOLICITUD PARA QUE SE ANALICE EL ACUERDO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.**
- 5. SOLICITUD DEL C. LIC. OSCAR BOJORQUEZ PARA QUE SE APRUEBE SINDES.**
- 6. SOLICITUD DE ENTREGA EN COMODATO DEL CENTRO COMUNITARIO EMPALME NOGALES.**
- 7. SOLICITUD POR PARTE DE LA EMPRESA PUBLIMEDIOS DE COLOCACION DE ANUNCIOS.**
- 8. SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS ENTRE LAS CUENTAS DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO.**
- 9. SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE CREDITO POR PARTE DE PROMOTORA INMOBILIARIA.**
- 10. SOLICITUD DE TRASPASO DE PARTIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA A OFICIALIA MAYOR PARA LA JUNTA DE HONOR, PROMOCION Y SELECCIÓN.**

XIX. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. LIC. RAUL ORTIZ ECHEVERRIA, MEDIANTE OFICIO NO. 2052/008, PARA QUE SE ANALICE EL ACUERDO NO. 3 DEL ACTA NO. CAASMNS04/08, TOMADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, CON FECHA 16 DE MAYO DEL AÑO 2008.

XX. INFORME TRIMESTRAL QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, DEL PERIODO COMPENDIDO DEL 02 DE MARZO AL 02 DE JUNIO DEL 2008, DE CONFORMIDAD CON LA SECCION III, ARTICULO 70,

FRACCIONES I Y IV DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL Y DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICION CONTENIDA EN EL ARTICULO 42, FRACCION I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA.

XXI. SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. BLANCA ISIS MORALES DE LARA, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, PARA QUE SE SOMETA A CONSIDERACION DEL PLENO DICTAMEN EN RELACION CON LA SOLICITUD DE COMODATO DEL CENTRO COMUNITARIO EMPALME-NOGALES, UBICADO EN CALLE GUADALAJARA.

XXII. INFORME DE COMISIONES.

XXIII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

XXIV. ASUNTOS GENERALES

XXV. CLAUSURA DE LA SESION.

EN ESTE MOMENTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB, HACE USO DE LA VOZ: COMPAÑEROS REGIDORES, SINDICO MUNICIPAL Y CIUDADANO SECRETARIO, LES AGRADEZCO MUY SINCERAMENTE QUE HAYAN ATENDIDO LA CONVOCATORIA Y ESTEN PRESENTES EN ESTA SESION ORDINARIA DE CABILDO QUE LLEVAREMOS A CABO EN ESTA SALA DE JUNTAS DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NOGALES, O. O. M. A. P. A. S., QUE SE REGIRA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA, QUE PONGO A CONSIDERACION DEL H. CABILDO PARA SU APROBACION EN SU CASO, SEÑOR SECRETARIO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DIA.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE PONE A SU CONSIDERACION DEL

HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DIA PROPUESTO, ALGUNA MODIFICACION U OBSERVACION, DE NO SER ASI FAVOR DE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACION.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. EDUARDO ALCANTARA CASTELO: EL PUNTO NUMERO XIV, DE LAS SOLICITUDES QUE SU SERVIDOR PRESENTA, SE SOLICITA AL PLENO DIFERIRLO SE ACERCO UNO DE LOS INTERESADOS CON UNA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, ENTONCES ME GUSTARIA NECESITO LLEVARLO A COMISION DE NUEVO, PARA DARLE UNA REVISADA CON UNA INFORMACIÓN QUE ESTA LLEGANDO PARA NO DAR EL VEREDICTO EN ESTA OCASIÓN, SI ME PERMITEN LLEVARLO PARA PRESENTARLO A LA SIGUIENTE REUNION O QUE NOS DE TIEMPO SUFICIENTE DE REVISARLO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, QUIENES ESTEN DE ACUERDO EN DIFERIR EL PUNTO XIV DEL ORDEN DEL DIA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: BIEN, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO UNO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DIFERIR EL PUNTO XIV DEL ORDEN DEL DIA, PARA LLEVARLO A COMISION DE NUEVO.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTAR CASTELO CONTINUA: EN RELACION AL MISMO PUNTO XIV, TIENE RELACION CON EL PUNTO XVIII, INCISO 7, ES EN EL MISMO SENTIDO DIFERIRLO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, EN EL INCISO 7 DEL NUMERO XVIII, SE SUGIERE DIFERIRLO TAMBIEN QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: POR UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DOS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DIFERIR EL PUNTO NUMERO 7 (SIETE) DEL PUNTO XVIII (DECIMO DIEZ Y OCHO) DEL ORDEN DEL DIA.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN, BIEN, DE NO SER ASI PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DIA, CON LAS DOS MODIFICACIONES.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: BUENO, EN EL PUNTO NUMERO XVIII ESTAMOS SOLICITAMOS QUE EL PUNTO NUMERO III SE DIFIERA, SE SAQUE DEL ORDEN DEL DIA POR FAVOR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, EN EL PUNTO III DEL XVIII, NOS SUGIERE QUE SE DIFIERA TAMBIEN, QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: BIEN.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TRES.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DIFERIR EL PUNTO NUMERO 3 (TRES) DEL PUNTO XVIII (DECIMO DIEZ Y OCHO) DEL ORDEN DEL DIA.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGUNA OTRA MODIFICACION?. BIEN, DESPUES DE LAS MODIFICACIONES APROBADAS, SE PONE A SU CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, EN LOS TERMINOS DE SU LECTURA QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: BIEN.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CUATRO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DIA BAJO EL CUAL SE DESARROLLARA ESTA SESION ORDINARIA DE CABILDO.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNA VEZ APROBADO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO DEL QUE DESAHOGUE EL PRIMERO PUNTO PASANDO LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL.

ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESION EL C. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB Y LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS JOSE RUBEN GRIJALVA, CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA FERNÁNDEZ, BLANCA ISIS MORALES DE LARA, MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL, ELSA MORALES CARRILLO, JUAN PABLO GUTIERREZ CARDENAS, MIGDELINA RUBIO LOPEZ, EDUARDO ALCANTARA CASTELO, ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA, RAFAEL PACHECO REYES, JOSE ENRIQUE COTA CRUZ, MARIA TERESA

DELGADO DOMINGUEZ, HUMBERTO AGUAYO SALAZAR, CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE, BERNARDO MARTINEZ MORALES, ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, ALBERTO GALLEGO CERVANTES Y AURORA BUSTAMANTE, ASI COMO LOS CC. AGUSTIN VARELA OROZCO, SÍNDICO MUNICIPAL, Y M.D.O. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: HAY QUÓRUM LEGAL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS, EXISTE QUÓRUM LEGAL, PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE ESTA SESION, POR LO TANTO, DECLARO INSTALADA LA SESION ORDINARIA Y PASAREMOS A DESAHOGAR EL PUNTO IV DEL ORDEN DE DIA, LECTURA, APROBACION DE LAS ACTAS NOS. 46 Y 47 CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, CELEBRADA LOS DIAS 07 Y 12 DE MAYO DEL AÑO 2008, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICION CONTENIDA EN EL ART. 56 DE LA LEY NO. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.- COMPAÑEROS SI ESTAN DE ACUERDO EN QUE SE LEAN NADA MAS LOS ACUERDOS, ALZAR SU MANO EN LA APROBACION.- PROCEDE EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: MAYORIA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORIA, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CINCO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, QUE NADA MAS SE LEAN LOS ACUERDOS TOMADOS EN LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS, CELEBRADAS LOS DIAS 07 (SIETE) Y 12 (DOCE) DE MAYO DEL AÑO 2008, DE LAS ACTAS NOS. 46 Y 47, RESPECTIVAMENTE.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA A LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA NO. 46, DE LA SESION

ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 07 DE MAYO DEL AÑO 2008.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI HAY ALGUNA OBSERVACION FAVOR DE HACERLA.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA: HAY UNA OBSERVACION EN EL ACUERDO NUMERO SIETE DE ESTA ACTA 46, SOLAMENTE SON CUATRO COMISIONES LAS QUE SE INTEGRARON A ESTE Y LA COMISION DE INDUSTRIA Y COMERCIO, NO LA ESTA INCUYENDO?.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA: ACUERDO NUMERO SIETE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUDES DE LAS EMPRESAS PUBLI-MEDIOS Y VENDOR PARA COLOCAR ANUNCIOS ESPECTACULARES EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, PRESENTADAS A TRAVES DE LA C. ARQ. ROMINA ILIANA CASTAÑOS LOPEZ, DIRECTORA DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A LAS COMISIONES DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION Y A LA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, CON LA SUGERENCIA DE QUE SE REVISEN LAS MEDIDAS DE LOS ANUNCIOS PARA EVITAR LA CONTAMINACION VISUAL.- COMUNIQUESE A LAS COMISIONES DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION Y A LA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SE SOLICITA QUE SE ADICIONE LA COMISION DE INDUSTRIA Y COMERCIO, BIEN, ALGUNA OTRA OBSERVACION, DE NO SER ASI SE PONE A SU CONSIDERACION EN EL ACTA MENCIONADA EN LOS TERMINOS DE SU LECTURA, QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORIA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORIA, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO SEIS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, QUE AL ACUERDO NUMERO SIETE, TOMADO EN LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 07 (SIETE) DE MAYO DEL AÑO 2008 (DOS MIL OCHO), CORRESPONDIENTE AL ACTA NO. 46 (CUARENTA Y SEIS), SE ADICIONE LA COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

ACUERDO NUMERO SEIS BIS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, EL CONTENIDO DEL ACTA NO. 46, CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 07 (SIETE) DE MAYO DEL AÑO 2008 (DOS MIL OCHO).- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA A LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA NO. 47, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DEL AÑO 2008.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI ALGUIEN TIENE ALGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA FAVOR DE HACERLA, DE NO HABERLA SOLICITO MANIFIESTEN SU APROBACIÓN LEVANTANDO SU MANO.- MAYORÍA, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOME EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO SIETE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, EL CONTENIDO DEL ACTA NO. 47, CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 12 (DOCE) DE MAYO DEL AÑO 2008 (DOS MIL OCHO).- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO V DEL ORDEN DEL DIA: INFORME CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2008 QUE PRESENTA EL C. LIC. JAVIER F. ROBLES MORALES, TITULAR DEL

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 96 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: CREO QUE SE RECIBE NADA MAS.

SE PASA AL PUNTO VI DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA EL FRENTE CIVICO NOGALENSE, A.C., PARA QUE SE LES OTORQUE EN COMODATO EL CENTRO COMUNITARIO DE LA COLONIA ROSARITO, A TRAVES DEL C. SERGIO PARRA MOLINA, PRESIDENTE DEL FRENTE CIVICO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIEN LE DA LECTURA.

LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA, SE DISPONE Y DA LECTURA DE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL FRENTE CIVICO NOGALENSE, A.C., PARA QUE SE LES OTORQUE EN COMODATO EL CENTRO COMUNITARIO DE LA COLONIA ROSARITO, A TRAVES DEL C. SERGIO PARRA MOLINA, PRESIDENTE DEL FRENTE CIVICO.- ESCRITO QUE QUEDARA ANEXO AL APENDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, ALGUN COMENTARIO LA PROPUESTA VA EN EL SENTIDO DE QUE SE ENVIE A COMISION Y DE QUE SE SEPAREN LAS DOS ACCIONES PARA PODERLAS AUTORIZAR O ANALIZAR POR SEPARADO, PERO ESO LO HARIA LA COMISION DIRECTAMENTE CON EL FRENTE.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA: SI, YA NOS HABIAN PASADO UN ESCRITO EXPLICANDONOS CUALES SERIAN Y EL MATERIAL CENTRO COMUNITARIO Y LUEGO ENTONCES YA ESTAN LAS DOS

PETICIONES POR SEPARADO, PORQUE PARA DARLE RESPUESTA NOSOTROS, NO ESTA TRABAJANDO AHORITA, NO ESTA LLEVANDO A CABO NINGUNO, PERO LA GUARDERIA NECESITA MAS ESTUDIO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, ALGUN OTRO COMENTARIO EN TORNO A ESTA SOLICITUD QUE VA A COMISIONES.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: COMISION DE GOBERNACION, NOSOTROS EN COMISION DE GOBERNACION YA LA HABIAMOS ANALIZADO LA PETICION, COMO ESTABA INICIALMENTE DEL CENTRO COMUNITARIO Y SI HABIAMOS QUEDADO EN QUE ERA PUES PARA NOSOTROS FACTIBLE, PORQUE VOLVEMOS A LO MISMO NOS APEGAMOS AL MODELO OPERATIVO DE HABITAT, DE QUE SERIA DE SEDESOL Y EN DONDE NOSOTROS NADA MAS CALIFICAMOS Y ES SEDESOL QUIEN REALMENTE LO DA EN COMODATO, NOSOTROS EN GOBERNACION YA TENIAMOS ESE AVANCE Y NADA MAS LO PODEMOS CERRAR CON ESO, PORQUE NOSOTROS COMO MUNICIPIO NO TENEMOS LA FACULTAD, PERO SI SE EMPIEZA A TRABAJAR QUE SERIA LO QUE NOS INTERESA EN UN MOMENTO DADO.

EXPRESANDO LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA: SERIA IGUAL EL CONVENIO EN LOS TERMINOS DE LA FLORES MAGON.- RESPONDE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: SI, APEGANDONOS AL MANUAL OPERATIVO DE HABITAT.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, INSISTIENDO SERIA EN LA COMISION EL DICTAMEN, VERDAD?.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: SI, DE CUALQUIER MANERA AHORITA LE SUMAMOS LA NUEVA PETICION Y

LO RESOLVEMOS.- INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ: PASA A VOTACION.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ALGUNA OTRA OBSERVACION, DE NO SER ASI SE PONE A CONSIDERACION ENVIARLO A LAS COMISIONES DE GOBERNACION, DESARROLLO SOCIAL, HACIENDA Y PATRIMONIO, QUIENES ESTEN DE ACUERDO EN ENVIAR LA SOLICITUD SEPARADA EN LOS DOS A LAS COMISIONES MENCIONADAS FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO OCHO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL FRENTE CIVICO NOGALENSE, A.C., PARA QUE SE LES OTORQUE EN COMODATO EL CENTRO COMUNITARIO DE LA COLONIA ROSARITO, A TRAVES DEL C. SERGIO PARRA MOLINA, PRESIDENTE DE DICHO FRENTE, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A LAS COMISIONES DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION; HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA MUNICIPAL; Y A LA DE ASISTENCIA SOCIAL, CON LA SUGERENCIA DE QUE SE SEPAREN LAS DOS ACCIONES, PARA QUE SE ANALICEN POR SEPARADO.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO VII DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA LA PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, A TRAVES DE LA DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE UN POLIGONO DE SU PROPIEDAD, PARA LLEVAR A CABO EL FRACCIONAMIENTO BELLA VISTA ALTOS.

EL C. SINDICO MUNICIPAL, ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, DA LECTURA A LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA PROMOTORA

INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE UN POLÍGONO DE SU PROPIEDAD, PARA LLEVAR A CABO EL FRACCIONAMIENTO BELLA VISTA ALTOS.- ESCRITO QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA COMENTA: LA IDEA ES DE QUE SE VAYA AL PLENO, SE AUTORICE EN ESTA REUNIÓN, YA QUE ES UNA DONDE ESTAMOS HACIENDO LAS 135 CASAS EFECTIVAMENTE TODA ESA ZONA EN EL PLAN DE DESARROLLO ANTERIOR, ES ZONA ECOLÓGICA, PERO YA ESTA GRAN PARTE INVADIDA POR ASENTAMIENTOS IRREGULARES, ENTONCES LO QUE ESTAMOS HACIENDO AHORITA NADA MAS DARLE CUMPLIMIENTO NADA MAS PARA CAMBIARLE EL USO DE SUELO, PERO LA REALIDAD YA ESTA ZONA ESTA LLENA DE VIVIENDAS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO EN TORNO A LA PROPUESTA?.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: EN LO MATERIAL QUE NOS PROPORCIONARON EN ACTO, VIENE DOCUMENTADO Y BIEN FUNDAMENTADO POR ROMINA, PUES SE VE QUE REALMENTE SI ES FACTIBLE, YA QUE EN ELLA NOS ESTAMOS APOYANDO EN EL BUEN ESTUDIO QUE SE REALIZO Y SOBRE TODO EN LO PARTICULAR YO PLATIQUE CON LA PERSONA QUE DONO LA, BUENO, FUE DON ALFONSO QUE FUE PARA LA INMOBILIARIA, PERO CON SU HIJO Y NO HAY NINGÚN PROBLEMA, O SEA ESTA BIEN TODO, TODO DESDE MI PUNTO DE VISTA ESTA ACEPTABLE TODO SE PUEDE PASAR ESE ES MI PUNTO DE VISTA.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUY BIEN, ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN AL RESPECTO?.

INTERVIENE EL C. REGIDOR ALBERTO GALLEGOS: LA FRACCIÓN DE NOSOTROS PUES NI LO HA REVISADO NI NADA, NO TIENE CONOCIMIENTO DE ESO, ENTONCES YO SI QUISIERA QUE SE FUERA A COMISIÓN.

EL C. SINDICO MUNICIPAL COMENTA: LO QUE PASA ES QUE NOSOTROS TENEMOS QUE ENTREGAR LAS CASAS YA AHORA EN JUNIO, ESTA DETENIDO EL CONVENIO DEL FRACCIONAMIENTO, PORQUE NECESITAMOS EL CAMBIO DE USO DE SUELO, DE TODO MODOS YA ESTÁN LAS CASA, YA ESTÁN LISTAS LAS CASA, TODO MUNDO SABE QUE SON LOS PIE DE CASA QUE ESTAMOS CONSTRUYENDO, ESTÁN MUCHO MEJOR QUE TODO EL ENTORNO QUE HAY ENSEGUIDA, YO NO LE VEO NINGÚN RAZÓN DE QUE NO SE APRUEBE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EDUARDO.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO EXPRESA: SI, ESTOY DE ACUERDO CON EL COMPAÑERO DE ECOLOGÍA, PERO TAMBIÉN ESTOY TOTALMENTE CON LO QUE ESTA DICIENDO EL SINDICO, NO SE SI ME PERMITAN LEER EL DICTAMEN DE LA ARQUITECTA ROMINA, EN UN MOMENTO TENIA EL DOCUMENTO EN EL CUAL LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO SE APOYARÍA PARA DICTAMINAR A FAVOR O EN CONTRA, NO SE SI SEA SUFICIENTE QUE LO LEA AQUÍ EN EL PLENO PARA QUE TODOS ESTEMOS EN LA MISMA FRECUENCIA DE LO QUE ESTA DICIENDO EL INGENIERO VARELA.- MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ADELANTE.- CONTINUANDO EL C. REGIDOR: PORQUE YA SI YA ESTA INVADIDO PUES ENTONCES NOMÁS ES CUESTIÓN DE APLICAR LO QUE DICE ESTE DOCUMENTO.- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE ÁREA DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA DE ALTA RESTRICCIÓN A HABITACIONAL (RH5), SOLICITADO POR EL ÓRGANO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DENOMINADO PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES; LE INFORMO QUE UNA VEZ ANALIZADA LA

INFORMACIÓN PRESENTA Y EVALUADO LAS CONDICIONES ACTUALES DEL SITIO DONDE SE PRETENDE DESARROLLAR UN FRACCIONAMIENTO DE VIVIENDA ECONÓMICA BAJO EL CONCEPTO “PIE DE VIVIENDA” SE EXTIENDE EL PRESENTE DICTAMEN: 1.- EFECTIVAMENTE LA ZONA A DESARROLLAR SE ENCUENTRA EN UN ÁREA MARCADA COMO DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA DENTRO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO VIGENTE; 2.- EFECTIVAMENTE, EL PREDIO EN CUESTIÓN FUE DONADO A LA PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES; 3.- EFECTIVAMENTE, PREVIA LA DONACIÓN, DENTRO DEL ÁREA DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA DE ALTA RESTRICCIÓN YA SE HABÍA ASENTADO VIVIENDAS DE PERSONAS DE BAJOS INGRESOS POR FALTA DE SUELO APTO PARA VIVIENDAS QUE RESPONDIERA A SUS NECESIDADES; 4.- ANALIZANDO LA VEGETACIÓN NATIVA DE LA ZONA SE DESPRENDE QUE EN EL ÁREA SOLAMENTE CRECE PASTIZAL NATURAL, LO QUE ECOLÓGICAMENTE NO TIENE UN VALOR CONSIDERABLE; 5.- ANALIZANDO LA EDAFOLOGÍA DE LA ZONA SE DESPRENDE QUE EL SUBSUELO ESTA CONFORMADO POR LITO SOLES, ESTOS SE CARACTERIZAN POR SER POCO DESARROLLADOS, EXTREMADAMENTE DELGADOS, LA ROCA SE ENCUENTRA A MENOS DE 10 CM. DE PROFUNDIDAD.- CONCLUYENDO QUE LA VEGETACIÓN NATIVA Y EL SUELO NO CORRESPONDE A UNA ZONA CON ALTA RESTRICCIÓN ECOLÓGICA, YA QUE NO ES POSIBLE, POR EL TIPO DE SUELO, QUE DENTRO DEL ÁREA PUDIERA HABER EXISTIDO O BIEN QUE SE PUEDA DESARROLLAR NATURALMENTE UN ÁREA PRESERVARLE; ADEMÁS QUE ACTUALMENTE LA NECESIDAD MISMA DE LA POBLACIÓN CAMBIO NATURALMENTE EL USO DE SUELO DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA DE ALTA RESTRICCIÓN A HABITACIONAL, PERO SOBRE TODO QUE CON ESTAS ACCIONES DE LA PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES SE PRETENDE SUBSANAR LA NECESIDAD DE SUELO Y VIVIENDA PARA UNA PORCIÓN ALTAMENTE VULNERABLE POR SUS CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.- SE ANEXA A ESTE DICTAMEN, EL ANÁLISIS DE VEGETACIÓN, EL ANÁLISIS DE SUELO Y LA FOTOGRAFÍA AÉREA DE LA ZONA DONDE SE APRECIA QUE LA ZONA SE ENCUENTRA YA HABITADA.- ES EN ESE SENTIDO QUE ESTA DIRECCIÓN CONSIDERA FACTIBLE EL CAMBIO DE USO DE SUELO SOLICITADO, SON MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.- ATENTAMENTE.- ARQ. ROMINA

ILIANA CASTAÑOS LÓPEZ, DIRECTORA DE PLANTACIÓN DEL DESARROLLO URBANO.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA COMENTA: ESTA MUY CLARO, ENTONCES PUES ES VIABLE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LO QUE NOS PUEDE BORRAR COMPAÑERO, DE MANDARLO A COMISIÓN ES EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN UN TEMA TAN DELICADO EN NOGALES, CON TANTAS Y TANTAS VIVIENDAS IRREGULARES EN ESTA SITUACIÓN Y HEMOS VISTO COMO MUCHAS VECES ALGUNA DEMORA APARENTEMENTE INOCUA COMO NOS PASO EN LOS BERRENDOS, NOS DA AL TRATE CON ALGÚN BUEN PROYECTO, ENTONCES YO CREO QUE SI SOLICITARÍAMOS QUE SOLAMENTE QUE SE PUSIERA A VOTACIÓN EN EL PLENO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ: PERO AQUÍ DEFINITIVAMENTE EL PROCESO DE DONACIÓN HECHA NORMALMENTE, PUES NO HAY PROBLEMA EN NINGÚN MOMENTO, LO QUE PASA ES QUE LO QUE YO QUISIERA SEÑOR PRESIDENTE, YO ESTUVIERA DE ACUERDO SI SE HICIERA UN ESTUDIO DE MEDIO AMBIENTAL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LO QUE PASA ES QUE LAS CASAS YA ESTÁN CONSTRUIDAS, YA NO QUEDA NI PASTIZALES, HABÍA PASTIZALES YA SE QUITO, O SEA QUE SE CONSTRUYERON AHORITA YA QUEDA PURA TIERRA SIN VEGETACIÓN, PORQUE LO HEMOS VISTO AHÍ, HAS ESTADO TU AHÍ ALBERTO.- EXPRESANDO EL C. REGIDOR ALBERTO GALLEGO: MANDE.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: HAS ESTADO TU AHÍ EN EL TERRENO?, NO LES QUEDA NADA NI UNA RAMITA, NO HAY NADA QUE DIJÉRAMOS QUE SE PUEDA DAÑAR, CLAUDIO.

EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA, MANIFIESTA: COMPAÑERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUE TAMBIÉN A LA CUAL PERTENEZCO, REALMENTE ESTA ZONA ES MUY ROCOSA, YO CREO QUE SE BENEFICIARÍAN MAS Y HABRÍA MAS PRODUCCIÓN DE FLORA, AHORITA REALMENTE SON ZONAS MUY ÁRIDAS, MUCHAS ROCAS Y CON LA NECESIDAD DE LAS CASAS, SE REQUIERE LLEVAR A CABO RÁPIDO ESA LEGALIZACIÓN, YO ESTOY DE ACUERDO CON SU APROBACIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, SI NO HAY OTRA OBSERVACIÓN AQUÍ LA DEFINITIVA SERIA AL PLENO O A COMISIONES, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN MANDARLO, APROBARLO EN EL PLENO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO NUEVE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE RESERVA ECOLÓGICA A HABITACIONAL RH5, SOLICITADO POR LA PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, DE UN POLÍGONO DE SU PROPIEDAD, PARA DAR CONTINUIDAD AL FRACCIONAMIENTO BELLA VISTA ALTOS, PARA DESARROLLAR EL PROYECTO “PIE DE CASA”.- COMUNÍQUESE A LA PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, A LA DIRECCIÓN DE PLANTACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y A SINDICATURA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO VIII DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD DE CAMBIO EN LA DENSIDAD DE VIVIENDA, QUE PRESENTA EL C. HECTOR ROLANDO VALDEZ SOTO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA “CASA Y FAMILIA DE MEXICO, S.A. DE C. V.”, A TRAVES

DE LA C. ARQ. ROMINA CASTAÑOS LOPEZ, DIRECTOR DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, MEDIANTE OFICIO NO. 011/0508.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SE DISPONE Y DA LECTURA DE LA SOLICITUD DE CAMBIO EN LA DENSIDAD DE VIVIENDA, QUE PRESENTA EL C. HECTOR ROLANDO VALDEZ SOTO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "CASA Y FAMILIA DE MÉXICO, S.A. DE C. V.", A TRAVES DE LA C. ARQ. ROMINA CASTAÑOS LOPEZ, DIRECTOR DE PLANTACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, MEDIANTE OFICIO NO. 011/0508.- SOLICITUD QUE QUEDARA ANEXA AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA COMENTA: SI NO HAY NINGÚN COMENTARIO SE PROPONE EN ENVÍO A COMISIÓN.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTÍNEZ EXPRESA: SIENDO ILEGIBLE SU PARTICIPACIÓN.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: CREO QUE TRAE NADA MAS DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE, PORQUE NO TRAE DICTAMEN, TRAE DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE NO LO HEMOS DICTAMINADO.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA EXPRESA: ESTÁN PRESENTANDO EL EXPEDIENTE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: SI, SE ESTA ANALIZANDO TODA LA INFORMACIÓN COMO LO MENCIONA AQUÍ, DICE: SE ANEXA LA PRESENTE DE COPIAS CONTENIENDO, NO VIENE NINGUNA QUE DIGA DICTAMEN.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: QUE SE PASE A COMISIÓN PARA QUE LA DICTAMINE ENTONCES.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: PARA QUE SE PASE A COMISIÓN, ASÍ ES.

INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: NOMAS VOY A PREGUNTAR ALGO, SI ME PERMITEN.- MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SI, ADELANTE.- CONTINUANDO LA C. REGIDORA: EDUARDO, EN ESTE CASO ME SACO UNA DUDA PORQUE LO DESCONOZCO POR ESO LO PREGUNTO, ESTO LES TRAIRIA COSTO A LA CONSTRUCTORA SI NOSOTROS NOS TARDAMOS EN LA RESOLUCIÓN, DIGO VA A PASAR A COMISIÓN NO HAY PROBLEMA, PERO ES UNA DUDA ESTOY CLARA?.- EXPRESANDO EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTAR CASTELO: QUE SI LES CUESTA?.- CONTINUANDO LA C. REGIDORA: AJA, O SEA LES VA A TENER COSTOS, LES AFECTA EN SUS COSTOS?.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO RESPONDE: PIENSO YO QUE DEPENDE DE LA CRONOLOGÍA DEL PROGRAMA QUE TENGAN QUE PUEDA AFECTAR SI NOSOTROS NOS TARDAMOS, PERO NOSOTROS NO NOS TARDARÍAMOS, PORQUE QUERAMOS SINO QUE TENÍAMOS QUE HABER ENTREGADO DOCUMENTACIÓN EN ESTE CASO CON ESTE DICTAMEN DE DESARROLLO URBANO Y VIENE APOYADA EN LA LEY 101 QUE ESTA DEROGADA.- COMENTANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: ESTA DEROGADA ENTONCES.- CONTINUANDO EL C. REGIDOR: ENTONCES ALGO ANDA MAL AQUÍ.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: TIENE REVALIDAR, TIENE REVALIDAR.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTAR CASTELO CONTINUA: ENTONCES NECESITO DEVOLVERLO A DECIRLE A LA COMISIÓN QUE NOS LO MANDA, QUE EL APOYO ESTABA BASADO EN UNA LEY QUE YA ESTA DEROGADA DESDE EL AÑO PASADO.

EXPRESANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: SE MANDA A COMISIÓN, VERDAD?.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ADEMÁS DE QUE YO CREO QUE NORMALMENTE LAS EMPRESAS CALCULAN LOS TIEMPOS, CASI NUNCA CUENTAN CON UN APOYO EN EL PLENO, CON UNA APROBACIÓN EN EL PLENO A LA PRIMERA PRESENTACIÓN, MUY BIEN, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EL ENVÍO DE LAS MISMAS A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DIEZ.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD DE CAMBIO EN LA DENSIDAD DE VIVIENDA, QUE PRESENTA EL C. ROLANDO VALDEZ SOTO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "CASA Y FAMILIA DE MEXICO, S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE LA C. ARQ. ROMINA CASTAÑOS LÓPEZ, DIRECTOR DE PLANTACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, MEDIANTE OFICIO NO. 011/0508, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO IX DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUDES QUE PRESENTAN LOS CC. FRANCISCO QUIJADA LLANEZ Y BERTHE DABDOUB, PARA PONER EL NOMBRE A UNA CALLE QUE SE ENCUENTRA AL ORIENTE DEL FRACCIONAMIENTO VISTAS DEL SUR,

Y PARA QUE SE LE ASIGNE NOMBRE A LA CALLE QUE INGRESA A LA MAQUILADORA BECTON DICKENSON, SOBRE EL BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, MEDIANTE OFICIO NO. 0087/0408.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB, DA LECTURA A LAS SOLICITUDES QUE PRESENTAN LOS CC. FRANCISCO QUIJADA LLANEZ Y BERTHE DABDOUB, PARA PONER EL NOMBRE A UNA CALLE QUE SE ENCUENTRA AL ORIENTE DEL FRACCIONAMIENTO VISTAS DEL SUR, Y PARA QUE SE LE ASIGNE NOMBRE A LA CALLE QUE INGRESA A LA MAQUILADORA BECTON DICKENSON, SOBRE EL BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PLANTACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, MEDIANTE OFICIO NO. 0087/0408.- SOLICITUDES QUE QUEDARAN ANEXAS EN EL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN, PROPONIENDO QUE SE ENVÍE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA PROPONERLO A LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: SI POR EL CONSEJO DE NOMENCLATURA NO HAY COMISIÓN, ES CONSEJO, CONSEJO DE NOMENCLATURA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: DECÍAMOS COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA QUE LO TURNE A LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA.

INTERVIENE EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTAR CASTELO: YO POR EL CONTROL URBANO QUE ME APOYE, MAS BIEN QUE SE LO TRAJERA AL CONSEJO DE NOMENCLATURA.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SE LE ASIGNA LA TAREA DE LLEVARLO AL CONSEJO DE NOMENCLATURA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA QUE A TRAVÉS DE ELLOS VENGA EL DICTAMEN AL RESPECTO, BIEN, SI NO HAY OTRA

OBSERVACIÓN QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN ENVIARLO A LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, AL CONSEJO DE NOMENCLATURA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO ONCE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LAS SOLICITUDES QUE PRESENTAN LOS CC. FRANCISCO QUIJADA LLANEZ Y BERTHE DABDOUB, PARA PONER EL NOMBRE A UNA CALLE QUE SE ENCUENTRA AL ORIENTE DEL FRACCIONAMIENTO VISTAS DEL SUR, Y PARA QUE SE LE ASIGNE NOMBRE A LA CALLE QUE INGRESA A LA MAQUILADORA BECTON DICKENSON, SOBRE EL BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO, A TRAVES DE LA DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, MEDIANTE OFICIO NO. 0087-0408, SE TURNE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, AL CONSEJO MUNICIPAL DE NOMENCLATURA.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO X DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. FRANCISCA DOLORES ESQUER, DIRECTORA DE IMFOCULTA, MEDIANTE OFICIO DG/207/2008, PARA QUE SE LE AUTORICE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA COMISION LE DE LECTURA.

EL C. REGIDOR JOSE ENRIQUE COTA CRUZ, DA LECTURA A LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. FRANCISCA DOLORES ESQUER, DIRECTORA DE IMFOCULTA, MEDIANTE OFICIO DG/207/2008, PARA QUE SE LE AUTORICE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS.- SOLICITUD QUE QUEDARA ANEXA AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, LA SUGERENCIA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN QUE SE SENTIDO VA PARA QUE SE ENVÍE A COMISIÓN O QUE SE APRUEBE?, A LO QUE EL C. REGIDOR JOSE ENRIQUE COTA CRUZ, REPLICA: PUES YO CREO QUE PUEDE APROBARSE AQUÍ EN EL PLENO YA QUE ES PARTE DEL PRESUPUESTO NADA MAS ES UNA TRANSFERENCIA DE PARTIDA DENTRO DEL MISMO PRESUPUESTO Y ESTE SEÑOR QUE ESTA PROPONIENDO IMFOCULTA PARA CARGO DE DIVULGACIÓN, PORQUE LO ESTA NECESITANDO YA, NECESITAN DARLE DIFUSIÓN A LOS PROYECTOS QUE TIENEN QUE ESTÁN DESARROLLANDO.- ENTONCES, YO NO LE VEO NINGÚN INCONVENIENTE QUE SE APRUEBE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, ALGÚN OTRO COMENTARIO EN ESTE SENTIDO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ: QUE SE VAYA A COMISIÓN DE HACIENDA PARA SU APROBACIÓN.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE EXPRESA: YO CONSIDERO QUE DEBE DE MANDARSE A COMISIÓN A LA COMISIÓN DE HACIENDA, YO SE QUE ES DE SU MISMO PRESUPUESTO NO LE VEO MUCHO PROBLEMA, PERO CONSIDERO QUE SE HA VENIDO MUCHO PROBLEMA EN IMFOCULTA COMO PARA QUE APRUEBE, HAY QUEJAS EN LA CONTRALORÍA, SI, DE TRABAJADORES ENTONCES YO CONSIDERO QUE REVISAR LA COMISIÓN, NO ESTOY EN A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, NI EN LA DE HACIENDA, PERO CREO QUE SI DEBERÍA DE REVISAR.

INTERVIENE EL C. REGIDOR JOSE ENRIQUE COTA CRUZ: YO SI SUGERIRIA LA RECONSIDERACIÓN, PORQUE NECESITAN TIENEN UN PROYECTO DE CUATRO SEMANAS, CUATRO TALLERES EN LA ESCUELA “JULIETA MANRIQUEZ”, ENTONCES NO CUENTAN CON

ESA PERSONA ENCARGADA DE CONTRATARLA YA ESTÁN UTILIZANDO LOS RECURSOS DE OTRO PRESUPUESTO PARA DARLE CABIDA A ESTE PERSONA, YO CREO QUE DEBEMOS DARLE, YO PROPONGO QUE SE APRUEBE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, YO QUISIERA QUE VIÉRAMOS ESO A LA OPINIÓN DEL RESPONSABLE DEL DE CABILDO, QUE PRESUMIDOS ILUMINA LA MATERIA EN IRNOS PERO ES NUESTRO FOTO, NUESTROS OÍDOS EN EL TEMA DE CULTURA Y SOBRE TODO PORQUE LAS CANTIDADES SON MÍNIMAS CASI, CASI INSIGNIFICANTES Y PIENSO QUE LOS OTROS TEMAS NO DEBERÍAMOS DE REVOLVERLOS, PORQUE CORREMOS EL RIESGO DE CANCELAR LA OPERACIÓN DE UNA DIRECCIÓN, SERIA CASI COMO JUZGAR DE ANTEMANO, YO NO PUEDO ASEGURAR QUE LAS QUEJAS VAYAN A SER POSITIVAS O NEGATIVAS, HABRÍA QUE HACER UN DICTAMEN, PERO ANTES TENER AHORITA LA ASIGNACIÓN POR ESE MOMENTO, CASI, CASI LO ESTARÍAMOS YA DICTAMINANDO AQUÍ DE QUE SON CIERTAS, SINO FUERAN CIERTAS.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ: INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE DIJO CONY, DEBE DE PASAR A COMISIÓN PARA ANALIZARLO MAS QUE NADA LA TRANSFERENCIA, A PARTE ESTÁN PROPONIENDO A UNA PERSONA.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA, EXPRESA: SE VA A LA COMISION DE HACIENDA, LO MAS SEGURO ES QUE VAYA A SALIR FAVORABLE.

COMENTANDO LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: PERO CUANDO SE QUIEREN HACER LAS COSAS RÁPIDAS.

CONTINUANDO EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA: COMO DICE LA COMPAÑERA EN EL CASO DE QUE LOS SEÑALAMIENTOS FUERAN DE UNA U OTRA MANERA EL DESARROLLO DE LA DEPENDENCIA SE TIENE QUE LLEVAR A CABO, NO ENCUENTRO YO CUAL SERIA LA RELACIÓN DE APROBARLO NO APROBARLO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA: QUE SE PASE A LA COMISIÓN Y QUE LA COMISIÓN DICTAMINE.

COMENTANDO LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: NO NOS TOMO EN CUENTA PARA ESO.

EL C. REGIDOR JOSE ENRIQUE COTA CRUZ COMENTA: SI, LO QUE PASA ES QUE ESTO LLEGA HOY EN LA MAÑANA PARA VER QUE ES LO QUE TENIA QUE TANTA PRISA PARA QUE SE APROBARA ESTO Y TUVIMOS LA OPORTUNIDAD, LO ANALIZAMOS Y YA ME EXPLICAN QUE VIENEN ESTOS TALLERES Y QUE NECESITAN DARLE DE VERDAD DIFUSIÓN, LA PERSONA QUE ESTÁN PROPONIENDO PARA ESTE CASO, LES HA ESTADO AYUDANDO DESDE EL DÍA PRIMERO YA TIENE ALGUNOS SPOTS TRABAJADOS SIN NINGÚN COMPROMISO, PERO LA PERSONA NECESITA SER CONTRATADA, ADEMÁS YO INSISTO SOBRE SON SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS NO ES UNA GRAN CANTIDAD Y ES PARTE DE SU PRESUPUESTO, ADEMÁS, APROVECHO MI INTERVENCIÓN PARA VOLVER A PROPONER SEÑOR PRESIDENTE QUE SE VOTE AHORITA.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: BIEN, BLANCA.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: ME LLAMA AQUÍ LA ATENCIÓN, PORQUE IGUAL SOY INTEGRANTE DE LA COMISIÓN Y NO, ESTA FECHADO EN REGIDORES EL 21 DE MAYO Y AL IGUAL QUE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, YO CREO QUE NO HUBIERA TENIDO NADA MAS QUE VER QUE NOS HICIERAN PARTICIPES, O SEA DISCÚLPEME PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE

DEPORTE Y EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PERO SOY INTEGRANTE Y ME HUBIERA GUSTADO PARTICIPAR, COMO ES MI OBLIGACIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BLANCA, EN EL PROCESO QUE SE HA ESTADO SIGUIENDO EL ANÁLISIS, SE REALIZÓ UNA REUNIÓN EL DÍA DE AYER DONDE LOS PROPUSIMOS, EXPRESANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: SI, ASÍ ES.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: YO TAMPOCO LO CONOCÍ HASTA EL DÍA Y MUCHOS LO CONOCIMOS EL DÍA DE AYER.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA REPLICA: PERO ESTA FECHADO, ESTAMOS TODOS LOS DÍAS NOS VEMOS, O BUENO POCO DE LOS DÍAS NOS VEMOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YO ME IMAGINO QUE SALIERON PRIMERO ALGUNOS TEMAS MAS IMPORTANTES, YO DE VERAS QUISIERA PONER A SU CONSIDERACIÓN LOS RESTOS DE LOS QUE ENFRENTAN ALGUNAS DIRECCIONES EN ESTE MOMENTO CUMPLIENDO CON LAS ACTIVIDADES RUTINARIAS NORMALES, PERSONALES, MAS UN MUNDO ADICIONAL EN TEMAS QUE NO SE TOCABAN QUE ESTÁN HACIENDO CON LAS MISMA GENTE, PODEMOS HABLAR DEL DESARROLLO DE LA CASA DE LA CULTURA, DEL DESARROLLO DEL ARCHIVO HISTÓRICO QUE SON DOS TEMAS SUMAMENTE ABSORBENTES, SOLICITARÍA UNA POCO DE FLEXIBILIDAD, YA QUE NECESITAMOS DARLE ESPACIO, DARLES FUERZA, DARLES AGILIDAD A ALGUNAS DIRECCIONES QUE SON NUESTROS BRAZOS, SON LOS BRAZOS DE LOS LOCUTORES NO ES FÁCIL LA TAREA DE LOS DIRECTORES COMO TAMPOCO LO ES LA TAREA DE LOS REGIDORES, PERO SU TRABAJO OPERATIVO E INTELLECTUAL PONE UNA CAJA MUY INTERESANTE Y MUY FUERTE EN ALGUNOS CASOS, SE ME FIGURA QUE ATRASARLES CANTIDADES TAN PEQUEÑAS EN ESTE CASO ES ALTAMENTE DESMOTIVADOR Y SI TENEMOS DIRECTORES DESMOTIVADOS, PUES PODEMOS ESPERAR UN TRABAJO QUE REPRESENTA UNA DESMOTIVACIÓN, MIGDE.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ: BIEN, YO COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, YO NO LE VEO NINGÚN PROBLEMA PARA UN EMPLEADO QUE ESTÁN SOLICITANDO, A PARTIR DE QUE LO NECESITAN, DE HECHO LO QUE ELLA ESTA HACIENDO ES UTILIZAR SU PRESUPUESTO QUE NO LO HA GASTADO.

EXPRESANDO LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA: UNA PREGUNTA, SOY PARTICIPANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, ESTE PUESTO ESTA VACANTE PORQUE, NUNCA LO HA UTILIZADO O NUNCA SE HA OCUPADO?.

EL C. REGIDOR JOSE ENRIQUE COTA CRUZ EXPLICA: SI, SI LO OCUPO PERO.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA: Y?.- CONTINUANDO EL C. REGIDOR: APARTIR DEL 15 DE MARZO ESTA VACANTE Y HAN HECHO EL TRABAJO AHÍ ENTRE TODOS, PERO SE VIENE AHORA UNA PARTE FUERTE DE PROYECTOS QUE TIENE IMFOCULTA Y ESTO ES VIENE ESTAS CUATROS SEMANAS DE TALLERES QUE TENEMOS AQUÍ Y QUIEREN DARLE UNA DIFUSIÓN INTENSA, SI YA EXISTÍA, QUIERE DECIR QUE YA TENIAS TODOS ENTONCES.- EXPRESANDO EL C. REGIDOR JOSE ENRIQUEZ COTA CRUZ: NO, NO.- CONTINUANDO EL C. REGIDOR: NO TENIAS CONOCIMIENTO ENTONCES.

INTERVIENE EL C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL: PERO ESE PUESTO YA EXISTIA, SE SUPONE QUE ESOS DE REPORTEROS ACABA DE SALIR, SE SUPONE YO.- COMENTANDO LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA: QUE YA HABÍA PARTIDA.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL: SI, COMO QUE NO.

COMENTANDO LA C. REGIDORA BLACA ISIS MORALES DE LARA: ESTAS SON LAS SITUACIONES QUE TENÍAMOS QUE VER EN COMISIÓN.

EL C. REGIDOR JOSE ENRIQUE COTA CRUZ EXPRESA: LO NECESITAN AHORITA, ENTONCES TIENE LA OPCIÓN DE EJERCER EL RECURSO POR DOBLE PARTIDA.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL EXPRESA: YO IGUAL, SIENDO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y ESTAR EN LA MISMA POSTURA DE LOS DEMÁS, IGUAL CON LAS MISMAS DUDAS QUE EXISTEN ENTRE TODOS LOS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, YO CREO QUE SI ES IMPORTANTE QUE SE VEA EN COMISIÓN, PUES PARA QUE SE CAMBIEN LAS PARTIDAS, SI ES VIABLE.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: YO TENGO UNA PREGUNTA EN ESTE CASO, QUE SE REVISARIA?, SON SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS, EL ART. 23 TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS ESTABLECE MUY CLARAMENTE QUE MIENTRAS EXISTAN LOS PRESUPUESTOS EL CABILDO TIENE LA FACULTAD PARA AUTORIZARLOS, HAY ASUNTOS QUE SE HAN TURNADO A LA COMISIÓN Y SE HAN ATORADO POR MESES, PORQUE EFECTIVAMENTE NO LO QUIEREN FIRMAR, NI LO INVESTIGAN, NI LOS FIRMAN, NI LOS REVISAN ENTONCES CIERTAMENTE ESTAMOS AQUÍ PARA VIGILAR, PERO TAMBIÉN PARA AGILIZAR Y FACILITAR EL TRABAJO DE LAS DEPENDENCIAS, YO NO LE VEO MAYOR PROBLEMA SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS DE SU MISMO PRESUPUESTO, NO LE VEO MAYOR PROBLEMA, YO TAMBIÉN CONSIDERO QUE SE PONGA A VOTACIÓN DEL PLENO PUES PORQUE SEIS MIL PESOS NO SON.

EXPRESANDO LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ: NO ES TANTO EL DINERO PACHECO, NI LA CANTIDAD PUES DE SER UN PESO, UN PENI LO QUE SEA, LA FORMA DE HACER LAS COSAS CAEMOS EN EL MISMO VICIO, SON VICIOS QUE CADA DÍA EN DONDE ESTAMOS, HABER QUE VA A PASAR AHORA Y ENVICIADOS TODA LA VIDA.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES EXPRESA: MAESTRA ES QUE NO LO ESTAMOS DEJANDO PASAR, EL REGLAMENTO INTERIOR NOS MARCA QUE NOSOTROS COMO COMISIÓN ESTAMOS AUTORIZADOS PARA REVISAR Y PARA AUTORIZAR, EN EL ART. 23 TRANSITORIOS TAMBIEEN NOS DICE QUE NOSOTROS ESTAMOS ENCARGADOS PARA VIGILAR, PERO TAMBIÉN PARA FACILITAR EL ART. 69, DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN AHÍ DICE QUE NOSOTROS SOMOS LOS ENCARGADOS DE FACILITAR LAS OPERACIONES.

LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ COMENTA: SI, CORRECTAMENTE ESTA BIEN LO QUE ESTA DICHIENDO, HAY UNA COMISIÓN QUE TIENE QUE HABER FINIQUITADO PARA EVITAR PROBLEMAS NO HACERLO A SU MANERA.- LA MANERA DE HACER LAS COSAS, ESTÁN ENVIADOS TODA LA VIDA, ESTAMOS A PUROS VICIOS Y VICIOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PROFESOR ENRIQUE.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE: PERDÓN, ESTABA ANTES YO.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: PERDON, NO ME FUI EN EL ORDEN.- COMENTANDO LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE: ES EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: NO POR EL PRESIDENTE, CONSIDERO QUE EL QUE VA SOLICITANDO LA PARTICIPACIÓN.

EL C. REGIDOR JOSE ENRIQUE COTA CRUZ EXPRESA: ESTOY DE ACUERDO CON LA LICENCIADA, EN EL SENTIDO DE QUE EN ESO DE LAS FORMAS DE HACER LAS COSAS, ES QUE NO NOS DEJA NINGUNA FORMA, LO ESTAMOS HACIENDO AQUÍ Y USTED TIENE LA FACULTAD PARA HACERLO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, CONY.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE COMENTA: LE COMENTABA A LA REGIDORA MIGDELINA, QUE SI ELLA QUE SE ABOCO A REVISAR ESO QUE ESTUVO EL DÍA DE HOY COMENTABAS VERDAD, NO CHECASTES SI YA ESTABA EJERCIDA, PORQUE NO NOS VAYAS A PRESENTAR NINGÚN PROBLEMA.

LA C. REGIDORA MOGELINA RUBIO LÓPEZ RESPONDE: NO, NO ESTA EJERCIDA ELLA TIENE TRES PARTIDAS TIENE SALDO, LA PERSONA QUE ESTA CONTRATANDO ES UNA PERSONA NUEVA, DE HECHO CREO QUE YA HASTA TIENE TRABAJO Y NO SE LE HA PAGADO, PERO SI TIENE PRESUPUESTO, YO NO LE VEO NINGÚN PROBLEMA CON QUE SE APRUEBE.- REPLICA LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ: YO NO LE VEO PROBLEMA POR LA CANTIDAD, SINO COMO SE PRESENTA, SIEMPRE NOS VAMOS POR EL EXCESO DE- CONTINUANDO LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ: PERO ES QUE COMO DICE TAMBIÉN EL REGIDOR PACHECO AQUÍ VEO QUE USTEDES HAY COSAS QUE NO ESTÁN DE ACUERDO, YO NO VEO PORQUE SI ESTUVIERON EN LA COMISIÓN, O SEA NO SE CONVENCEN.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: A MI LO QUE NO ME CONVENCE ES LA INSISTENCIA DE LOS TECNICISMOS, CUANDO PODEMOS FACILITAR Y MUCHAS VECES AGILIZAR EL BUEN DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS, DEJANDO LOS TECNICISMOS A UN LADO, PORQUE ES MUY FÁCIL DE ANALIZAR, CONOCEMOS LO QUE NOS MARCABA LOS ARTÍCULOS, SABEMOS COMO SE EJERCEN Y AUN ASÍ QUEREMOS ENCERRARNOS Y VOLVERNOS A IR, CUANDO PUES TENEMOS A LA MANO TODA LA INFORMACIÓN, ES UNA OPINIÓN MUY PERSONAL QUE SINO ES POR EL IMPORTE ENTONCES ES PORQUE SE QUIERE ENVIAR A COMISIÓN ANALIZAR Y DESPUÉS SACAR EL DICTAMEN Y APROBARLO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PIENSO QUE A LO MEJOR YA ESTAN DADO LOS ARGUMENTOS.- HUMBERTO.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO COMENTA: PRECISAMENTE ERA LO QUE YO IBA A ARGUMENTAR DEL TIEMPO QUE SE VOTE.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUY BIEN, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EL APROBARLO EN EL PLENO O ENVIARLO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU REVISIÓN YO EN SOLIDARIDAD CON EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTUVIERA PIDIENDO QUE SE APROBARA EN EL PLENO, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- COMENTANDO LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ: ESTÁN EMPATADOS.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: QUE PASA CUANDO SE EMPATA.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ: EL VOTO DE CALIDAD Y LUEGO.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: BIEN, EL PRESIDENTE TIENE VOTO DE CALIDAD.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DOCE.- ES DE AUTORIZARSE COMO SE AUTORIZA, POR MAYORÍA DE VOTOS, LA TRANSFERENCIA DE \$6,300.00 (SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS AL INSTITUTO MUNICIPAL DE FOMENTO A LA CULTURA, (IMFOCULTA), DE LA SIGUIENTE FORMA: \$2,100.00 (DOS MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.) DE LA 5006-08-2102, MATERIAL DE LIMPIEZA DEL DEPARTAMENTO ATENCION A PUBLICOS ESPECIFICOS.- \$2,100.00 (DOS MIL CIENTO PESOS 00/100 M. N.) DE LA 5006-09-2102, MATERIAL DE LIMPIEZA, DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO; Y \$2,100.00 (DOS MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.) DE LA 5006-10-2102, MATERIAL DE LIMPIEZA, DEL DEPARTAMENTO OPERATIVO Y COMISION DE EVENTOS BINACIONALES, A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 5006-02-N801-1101, SUELDOS, PARA CUBRIR LA PLAZA DEL ENCARGADO DEL AREA DE DIVULGACION CULTURAL.- COMUNIQUESE A LA DIRECTORA DE

IMFOCULTA Y A TESORERIA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XI DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD DEL C. ING. EDUARDO ALCANTARA CASTELO, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, SOMETER A CONSIDERACIÓN DICTAMEN SOBRE SOLICITUD DEL C. ALBERTO GUERRERO SALAS, PARA HACER CONTRATO DE PERMUTA DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ADELANTE.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE, DA LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTAN DE MANERA CONJUNTA LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, PRESERVACIÓN ECOLÓGICA Y DE LA JUVENTUD.- LE DAMOS RESPUESTA A SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ALBERTO GUERRERO SALAS, Y A SU VEZ, A LOS OFICIOS NO. 852/07 Y 852/07, QUE ENVIA EL ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, PARA QUE SE LE PERMITA REALIZAR UN CONTRATO DE PERMUTA POR UN INMUEBLE PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, UBICADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES JESÚS GARCIA Y PALO VERDE, CON UNA SUPERFICIE DE 564.72 M2, POR UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 1,155.52 M2, UBICADO EN LA MISMA AREA.- JUSTIFICACIÓN: PARA ATENDER ESTA SOLICITUD, PRIMERAMENTE NOS ABOCAMOS EN REVISAR VISUALMENTE EL LUGAR, OBSERVANDO QUE LA FRACCIÓN DE TERRENO EN CUESTIÓN ES UNA ÁREA VERDE POBLADA DE ÁRBOLES JÓVENES Y BANCAS DE USO PUBLICO, AUNADO A ESTO, EXISTE UNA PARADA DE CAMIONES URBANO MUY NECESARIA EN ESE LUGAR. LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE NOS HIZO LLEGAR, O SEA, UN ANTEPROYECTO (PLANO DE CONJUNTO) LE HICIMOS LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: 1.- NO CONSIDERA LA PARADA DE CAMIONES; 2.- NOS MUESTRA QUE TALARA LOS ÁRBOLES EXISTENTES; 3.- LOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO

QUE COLINDAN CON LA CALLE JESÚS GARCIA, CONSIDERAMOS MUY PELIGROSO.- DICTAMEN: DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE NOS OTORGAN LOS ARTÍCULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LOS QUE INTEGRAMOS LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA Y DE LA JUVENTUD, DESPUÉS DE ANALIZAR Y ESTUDIAR PLANO DE CONJUNTO Y DEMÁS DOCUMENTOS, DETERMINAMOS QUE EL SOLICITANTE REQUIERE HACER UNA PROPUESTA MAS COMPLETA Y QUE CUMPLA CON LO QUE ESTABLECE LA LEY 254 DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y SU REGLAMENTO, ASÍ MISMO, EN LA LEY 217 DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE, SE DETERMINA POR UNANIMIDAD COMO NO PROCEDENTE EL CONTRATO DE PERMUTA SOLICITADO.- POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, QUE SEA NEGADA ESTA SOLICITUD.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, SE PONE A LA CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS DE SU LECTURA, SINO NO HAY NINGUNA OBSERVACIÓN, DE NO HABERLA QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACIÓN, E INFORMA: UNANIMIDAD.

POR LO QUE SE TOMA LE SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TRECE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; PRESERVACIÓN ECOLÓGICA; Y DE LA JUVENTUD, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DEL C. ALBERTO GUERRERO SALAS, PARA CELEBRAR CONTRATO DE PERMUTA DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, UBICADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES JESUS GARCIA Y PALO VERDE, CON UNA SUPERFICIE DE 564.72 METROS CUADRADOS, POR UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 1,155.52 METROS CUADRADOS,

UBICADO EN LA MISMA ÁREA, EN EL CUAL DICTAMINAN NO PROCEDENTE, DETERMINANDO QUE EL SOLICITANTE REQUIERE HACER UNA PROPUESTA MAS COMPLETA QUE CUMPLA CON LO QUE ESTABLECE LA LEY 254 DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y SU REGLAMENTO, ASI COMO CON LA LEY 217 DE EQUILIBRIO ECOLOGICO Y PROTECCION AL AMBIENTE.- COMUNIQUESE AL INTERESADO A TRAVES DEL C. SINDICO MUNICIPAL, Y AL SINDICO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, ME PASAN UNA NOTA DE RECTIFICACIÓN NADA MAS SOBRE LA VOTACIÓN ANTERIOR, DE QUE ERAN DIEZ A NUEVE, PARA OMITIR EL DEBATE, LA CONTROVERSIA POR LA VALIDEZ DEL VOTO DE CALIDAD, HUBO ALGUNA RATIFICACIÓN EN EL ACUERDO Y YO CREO QUE SI SERIA BUENO REVISAR PARA UNA SITUACIÓN SIMILAR LA LEY AHORITA NO TENEMOS REGLAMENTO DE CABILDO, BIEN, LA ASESORIA LEGAL NOS FAVORECE EN ESA SITUACIÓN PARA CUANDO SE NOS VUELVA A OFRECER, PERO DESDE LUEGO QUE SERIA MUY VALIOSO PEDIRLE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN UN ANÁLISIS PARA CONOCER DE ANTEMANO CUANDO SE VUELVA A PRESENTAR UNA SITUACIÓN SIMILAR.

SE PARA AL PUNTO XII DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD DEL C. ING. EDUARDO ALCANTARA CASTELO, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION DE CABILDO, SOMETER A CONSIDERACION DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DEL C. XAVIER GONZALEZ LOPEZ.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO, DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, DE LA MANERA CONJUNTA LAS COMISIONES ARRIBA MENCIONADAS LE DAMOS RESPUESTA A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. JESÚS XAVIER GONZALEZ, A TRAVES DEL C. ING. AGUSTIN VARELAOROZCO, SINDICO

MUNICIPAL, PARA QUE SE LE DE ANUENCIA PARA COMPRAR O DAR EN COMODATO UNA FRACCIÓN DE TERRENO DE LA PARTE SUR DEL PARQUE QUE SE ENCUENTRA A UN LADO DEL ARCHIVO HISTÓRICO, DE ESTA CIUDAD.- JUSTIFICACIÓN: DEBIDO A LA FALTA DE PLAZAS Y JARDINES CON JUEGOS PARA NIÑOS Y ADULTOS EN LA CIUDAD, ES NECESARIO ATENDER Y RECUPERAR ESTAS AREAS PARA QUE LA GENTE TENGA ESPACIOS DE ESPARCIMIENTOS, ADEMÁS, QUE SON LUGARES QUE LA POBLACIÓN CUIDA COMO BIENES POPULARES, YA QUE NO TIENE NINGÚN COSTO PARA EL CIUDADANO UTILIZAR ESTA INSTALACIONES.- ADEMÁS, ESTE LUGAR ESTA CONSIDERADO DENTRO EL PROGRAMA DE DISTRIBUIDORES VIALES QUE SE ESTÁN CONSTRUYENDO EN LA CIUDAD.- DICTAMEN: LOS QUE INTEGRAMOS LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, PRESERVACIÓN ECOLÓGICA Y DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, REVISAMOS Y ANALIZAMOS LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, ADEMÁS, VISITAMOS FÍSICAMENTE EL LUGAR PARA LOGRAR TENER UNA RESOLUCIÓN MAS CLARA Y ACEPTABLE, POR LO QUE DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE NOS OTORGA LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LOS ARTÍCULOS 67, 68 Y 69, DETERMINAMOS DE MANERA UNÁNIME DE IMPROCEDENTE ESTA SOLICITUD.- LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN DE NEGAR ESTA SOLICITUD.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ALGUNA OBSERVACIÓN, MUY BIEN, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN PARA SU VOTACIÓN EL DICTAMEN QUIENES ESTÉN A FAVOR DE MANIFESTARLO A TRAVÉS DE SU MANO, PROCEDIENDO AL CONTEO DE LA VOTACIÓN, E INFORMA: POR UNANIMIDAD.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CATORCE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA VOTOS, EL DICTAMEN EMITIDO DE

MANERA CONJUNTA POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; GOBERNACION Y REGLAMENTACION; Y LA DE PRESERVACION ECOLOGICA, MEDIANTE EL CUAL DICTAMINAN IMPROCEDENTE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. JESUS XAVIER GONZALEZ LOPEZ, A TRAVES DEL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO NO. 141/08, PARA QUE SE LE OTORQUE LA ANUENCIA PARA LA COMPRA O PARA QUE SE LE DE EN COMODATO UNA FRACCION DE TERRENO, UBICADA EN LA PARTE SUR DEL PARQUE LOCALIZADO A UN LADO DEL ARCHIVO HISTORICO DE ESTA CIUDAD.- COMUNIQUESE AL INTERESADO A TRAVES DEL C. SINDICO MUNICIPAL, Y AL SINDICO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XIII DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD DEL C. ING. EDUARDO ALCANTARA CASTELO, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION DE CABILDO, SOMETER A CONSIDERACION DICTAMEN SOBRE SOLICITUD PARA COLOCAR PANTALLA PUBLICITARIA BAJO EL DISTRIBUIDOR VIAL EL GRECO.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE, DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, PRESERVACIÓN ECOLÓGICA Y COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE MANERA CONJUNTA LAS COMISIONES ARRIBA INDICADAS, LE DAMOS RESPUESTA A SOLICITUD QUE PRESENTA LA EMPRESA HASSARD PUBLICIDAD, PARA OBTENER PERMISO PARA COLOCAR PANTALLA PUBLICITARIA EN LA PARTE BAJA DEL DISTRIBUIDOR VIAL EL GRECO (INDICADO EN COPIAS DE FOTOGRAFÍAS INCLUIDAS), Y A SOLICITUD DE LA ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LOPEZ, EN OFICIO NO. 227/030 LA DIRECCIÓN DE PLANTACIÓN DEL DESARROLLO URBANO DE ESTA CIUDAD.- JUSTIFICACIÓN: EL CRECIMIENTO IRREGULAR DE ESTA CIUDAD, ES UN PROBLEMA QUE REVISTE CONDICIONES DE GRAVEDAD EXTREMA, COMO ASENTAMIENTOS IRREGULARES CON DEMANDA DE SERVICIO PÚBLICOS, EDUCACIÓN, SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD, ETC., AUNADO A ESTO TENEMOS UNA

CONSIDERABLE CANTIDAD DE ANUNCIOS DE TODO TIPO ENTRE ELLOS LAS DENOMINADAS PANTALLAS PUBLICITARIAS, QUE ALGUNAS NO HAN SIDO REGULARIZADAS, Y ADEMÁS, NO CUMPLE CON LAS INDICACIONES QUE MARCA EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS PARA LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, PROVOCANDO UNA CANTIDAD ENORME DE CONTAMINACIÓN VISUAL, SIENDO NECESARIO QUE SE ESTABLEZCA UN PROGRAMA QUE ORDENE, REGULE Y CONTROLE ESTE TIPO DE ACTIVIDAD, APOYADO EN EL PROPIO REGLAMENTO Y ASÍ, EVITAMOS QUE SE SIGA INCREMENTANDO ESTE TIPO DE CONTAMINACIÓN.- DICTAMEN: DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE NOS OTORGAN LOS ARTÍCULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LOS QUE INTEGRAMOS LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA Y DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO; DESPUÉS DE ESTUDIAR Y ANALIZAR ESTE PUNTO DE DISCUSIÓN, APOYÁNDONOS EN LA LEY 217 DE EQUILIBRIO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS PARA LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, DETERMINAMOS DE MANERA UNÁNIME, LA NO APROBACIÓN, DEL PERMISO SOLICITADO.- INDICÁNDOLES A EL SOLICITANTE BUSCAR OTRAS ALTERNATIVAS DENTRO DEL MUNICIPIO QUE NO PROVOQUEN LA CONTAMINACIÓN VISUAL QUE INDICAMOS.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN DE NEGAR ESTA SOLICITUD.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXA EN EL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN DEL PLENO POR LA UNANIMIDAD DEL DICTAMEN, EL PUNTO XIII QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO QUINCE.- ES DE APROBARSE, COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN EMITIDO DE MANERA CONJUNTA POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; PRESERVACION ECOLOGICA; E INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, EN EL QUE NO APRUEBAN LA SOLICITUD PRESENTADA A TRAVES DE LA ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LOPEZ, DIRECTOR DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO DE ESTA CIUDAD, MEDIANTE OFICIO NO. 227/030, POR LA EMPRESA HASSARD PUBLICIDAD PARA OBTENER PERMISO PARA COLOCAR PANTALLA PUBLICITARIA EN LA PARTE BAJA DEL DISTRIBUIDOR VIAL EL GRECO.- COMUNIQUESE A LA EMPRESA A TRAVES DE LA DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO, Y A LA MISMA DIRECCION, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: UNA DISCULPA POR LA INTERRUPCIÓN, LO QUE PASA ES QUE HABÍA UNA SITUACIÓN DE TERRENOS ENTRE COMILLAS Y EN EL PROCESO ESTAMOS AHÍ TOMANDO TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE NO SE CONSOLIDARAN.

SE PASA AL PUNTO XIV DEL OREN DEL DIA: SE OMITIÓ.

SE PASA AL PUNTO XV DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD PARA LA REZONIFICACION DEL PREDIO “EL ALAMO”, QUE PRESENTA EL C. EDUARDO BECERRIL RUIZ, A TRAVES DE LA C. ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LOPEZ, DIRECTORA DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, MEDIANTE OFICIO NO. 0406/05/08.

EL C. SINDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: ES UNA SOLICITUD QUE YA SE HIZO LA REUNIÓN PASADA QUE ESTA EN EL ACTA DE CABILDO DONDE YA SE AUTORIZO EN LA ANTERIOR, SOLO FALTA UN PUNTO QUE YO PRESENTE DE LA SOLICITUD DEL ÁLAMO, NOMÁS PRONOMINAL YA LE HABÍAN METIDO ANTES, ENTONCES SE RETIRA PORQUE YA ESTA AUTORIZADA LA VEZ PASADA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ENTONCES SE PIDE SU CONSENTIMIENTO PARA RETIRARLO DEL ORDEN DEL DÍA POR HABER DUPLICIDAD EN LO QUE ESTA DICTAMINADO EN LA REUNIÓN ANTERIOR, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DIEZ Y SEIS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, RETIRAR DEL ORDEN DEL DIA EL PUNTO XV (DECIMO QUINTO), SOBRE LA SOLICITUD DE REZONIFICACION DEL PREDIO “EL ALAMO”, PRESENTADA POR EL C. EDUARDO BECERRIL RUIZ, A TRAVES DE LA C. ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LOPEZ, DIRECTORA DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, MEDIANTE OFICIO NO. 0406/05/08.- PUBLIQUESE, NOTIFIAQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XVI DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. C. P. ALFREDO RUIZ SALAZAR, TESORERO MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO TM/484/2008, PARA QUE SE APRUEBE LA PUBLICACIÓN EN LA TABLA DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO, LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DEL MES DE ABRIL DEL 2008, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 61, FRACCIÓN IV, INCISO L) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ESTO SE PONE A VOTACIÓN O SE RECIBE?.- INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: SE VOTA PARA RECIBIRLO.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: OKEY, MUY BIEN, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN RECIBIRLO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: NOS REGRESAMOS POQUITO ALCALDE POR FAVOR, TENEMOS QUE TOMAR EL ACUERDO AQUÍ DE QUE SE VA A PUBLICAR, Y LUEGO YA VOTACIÓN.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUY BIEN, SE RECTIFICA, QUIENES ESTEN DE ACUERDO EN SU PUBLICACIÓN FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- COMENTANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DIEZ Y SIETE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE PUBLIQUE EN LA TABLA DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO, LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2008 (DOS MIL OCHO), PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 61, FRACCION IV, INCISO L) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XVII DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD DE TRANSFERENCIA Y APERTURA DE PARTIDA QUE PRESENTA EL C. ING. JOSE ANGEL HERNANDEZ BARAJAS, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, MEDIANTE OFICIO NO. 447/2008.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: REGIDORA MONSERRAT, GUSTA DARLE LECTURA A LA SOLICITUD COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA.- ESCRITO DE LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA Y APERTURA DE PARTIDA QUE PRESENTA EL C. ING. JOSE ANGEL HERNANDEZ

BARAJAS, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, MEDIANTE OFICIO NO. 447/2008.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, CUAL ES LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN?.

LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA RESPONDE: QUE SE VAYA A COMISIÓN, AQUÍ HAY UNA DUDA ME PREGUNTABAN DE HACIENDA QUE SINO HABÍAMOS AUTORIZADO YA COMPRAR CÁMARAS?.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN, MUY BIEN, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN QUE SE VAYA A COMISIONES DE HACIENDA, ALGUNA OTRA, ASISTENCIA SOCIAL. ALGUNA OTRA, BIEN FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DIEZ Y OCHO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA Y APERTURA DE PARTIDA QUE PRESENTA EL C. ING. JOSE ANGEL HERNANDEZ BARAJAS, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, MEDIANTE OFICIO NO. 447/2008, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A LAS COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA MUNICIPAL; Y A LA DE ASISTENCIA SOCIAL.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, SE SOLICITA UN RECESO PARA ESTIRAR LAS PIERNAS, DIEZ MINUTOS, LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DIEZ Y NUEVE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, UN RECESO DE DIEZ MINUTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XVIII DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. RAFAEL PACHECHO REYES, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, PARA QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LOS SIGUIENTES DICTÁMENES: SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA PAGO DE MOTOR D9N.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ, DA LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN EL QUE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 67, 68, 69, 126, 127 Y 128 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EL ARTICULO 88 REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO Y CON LAS FACULTADES QUE NOS OTORGA ESTA REGLAMENTACIÓN ESTA COMISIÓN COMPARECE.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: 1.- QUE EN BASE A PETICIÓN DE FORMA ESCRITA SOLICITADA MEDIANTE OFICIO ACUERDO DE CABILDO NUMERO VEINTICUATRO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 02 DE ABRIL DEL 2008 EXPONEMOS LO SIGUIENTE: 2.- SE NOS TURNO EL ACUERDO NUMERO VEINTICUATRO, EN EL CUAL SOLICITA EL ING. GUILLERMO BARRAZA BEYLISS, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PARA QUE SE OMITA EL PROCESO DE LICITACIÓN EN LA COMPRA DEL MOTOR PARA LA UNIDAD D9N DEL RELLENO SANITARIO.- 3.- LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE SEMANALMENTE SE DEPOSITAN EN RELLENO SANITARIO ENTRE 1,500.00 Y 2,000 TONELADAS DE BASURA, MISMAS QUE DEBEN DE SER DEBIDAMENTE COMPACTADAS Y DISPUESTAS, ELLO, A FIN DE EVITAR LA PROPAGACIÓN DE INFECCIONES, INCENDIOS, DRENAJES, O CUALQUIER OTRO TIPO DE CONTINGENCIA QUE

PONGA EN RIESGO EL MEDIO AMBIENTE Y LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA; 4.- TODO ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ART. 61, FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA, QUE A LA LETRA DICE: “PODRÁN CELEBRARSE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR CUALQUIER MONTO, CUANDO: II).- PELIGRA O SE ALTERE EL ORDEN SOCIAL, LA ECONOMÍA, LOS SERVICIOS PÚBLICOS LA SALUBRIDAD, LA SEGURIDAD PUBLICA O EL AMBIENTE DE ALGUNAS ZONA O REGIÓN DEL ESTADO, O COMO CONSECUENCIA DE DESASTRES PRODUCIDOS POR FENÓMENOS NATURALES” O BIEN, EL ARTICULO 42 DE LA LEY EN ÁMBITO FEDERAL.- DICTAMEN: 1.- ESTA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, DESPUÉS DE ANALIZAR Y REVISAR LAS DIFERENTES COTIZACIONES, ASI COMO LAS DESCRIPCIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL MOTOR PARA LA UNIDAD D9N, DETERMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE ADQUIERA EL MOTOR COMPLETO, CON UNA GARANTÍA POR 3 MESES, A LA COMPAÑÍA TERRECERÍAS Y COMPACTACIONES DE NOGALES, S.A DE C.V. POR UN MONTO DE \$606,992.10 PESOS.- SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXO EN EL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL DICTAMEN DE MINORÍA, EN EL TEMA DEL D9N, SI ALGUIEN QUIERE PARTICIPAR ANTES DE PONERLO A VOTACIÓN?.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO EXPRESA: SEÑOR ALCALDE, DÍAS PASADOS TUVIMOS UNA REUNIÓN CON EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS, ENTONCES ESTUVIMOS VIENDO FACTURAS ESTUVIMOS ANALIZANDO COSTOS Y TODO, NOS MORTIFICA QUE EL MOTOR EN CUESTIÓN YA ESTA PUESTO, ENTONCES POR ESE MOTIVO NOSOTROS NO ESTUVIMOS DE ACUERDO, NOS ESTÁN PIDIENDO QUE CONSIDEREMOS LA COMPRA DE UN MOTOR, YO CREO QUE LA FORMA QUE ESTA TAMBIÉN COMO SE DEBEN DE HACER LAS COSAS, EN UN MOMENTO DADO EL SEÑOR BARRAZA HUBIERA

LLEGADO Y NOS HUBIERA DICHO POR LAS NECESIDADES QUE HAY NECESITAMOS COMPRAR UN MOTOR, PERO NOS NOTIFICA QUE YA ESTA INSTALADO EL MOTOR.

EL REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES COMENTA: YO NADA MAS QUIERO DECIRLES QUE NO ES REFERENTE A LA REUNIÓN PASADA, DESDE EL DÍA 02 DE ABRIL SE NOS TURNO EL ACUERDO ESE, EN LA PASADA TRATAMOS DE METERNOS PERO COMO NO NOS PUSIMOS DE ACUERDO, SE DECIDIÓ HASTA ESTA, LA CUESTIÓN ES QUE SE REQUIERE DE UN EXAMEN TÉCNICO NO SE SI DE LOS MECÁNICOS CHATARRA, PARA QUE DETERMINARA SI LAS PARTES ERAN ÚTILES MUY ÚTILES LA PERSONA, EL PRECIO ANALIZANDO EL PRECIO ESTA BIEN RAZONADO PORQUE EL COSTO DEL MOTOR ERA DE QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CUANDO EL PRECIO DEL MOTOR COMPLETO ERA DE SEISCIENTOS ESTAMOS HABLANDO DE LOS QUE SON INYECTORES, BOMBA DE GASOLINA, EL ABANICO, ENTONCES EL ABANICO LLEVA UN MOTOR, ENTONCES YA CON ESTE LLEVAMOS COMO TRES O CUATRO REUNIONES DENTRO DE LA COMISIÓN TRATÁNDOLO Y AUN ASÍ, O SEA YO NO CONSIDERO QUE SEA EL TIEMPO HUMBERTO, HE, PORQUE YA TUVIMOS CON ESTA SON TRES REUNIONES ORDINARIAS, A PARTIR DE QUE SE VIO EN EL ACUERDO, ENTONCES SIMPLEMENTE NO NOS PUSIMOS DE ACUERDO YO CONSIDERO QUE EN EL PRECIO NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO RESPONDE: NO ESTOY CUESTIONANDO EL PRECIO, ESTOY CUESTIONANDO QUE AHÍ EN OOMAPAS, LA ULTIMA REUNIÓN SE LE NOTIFICO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YO CREO QUE SI AMERITA SER UNA ACLARACIÓN DE FACULTADES AHÍ PARA EVITARLE SE REPITA ESTA DISCUSIÓN, CREO QUE ES ALGO INFLUENCIADA POR EL EQUIVALENTE A LO QUE SIGNIFICA EL COSTO DE LA MAQUINA PARADA, Y QUE FUE UNA MORTIFICACIÓN, PERO ES UN ELEMENTO NO LO HE TENIDO APARTE TIENE UN COSTO DE ERROR DE MIL Y PICOS DE PESOS POR HORA POR EL TAMAÑO, ENTONCES EL ESTAR PARADO EQUIVALE A UNA PERDIDA

MENSUAL DE TRESCIENTOS MIL PESOS, SIN QUE SEA COMO DIGO YO UNA JUSTIFICACIÓN NADA MAS UN ELEMENTO DE LA BALANZA EL DEPARTAMENTO, LO LLEVO A COMETER ESA SITUACIÓN NO AUTORIZADA, NO TIENE, NUNCA HE SIDO PARTIDARIO DE TAPAR EL SOL CON UN DEDO EN EL CUAL LO QUE ESTA BIEN ESTA BIEN Y LO QUE ESTA BIEN, NO ESTA BIEN, Y TOMAREMOS MEDIAS AL RESPECTO.

INTERVIENE LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ: Y TAMBIÉN EN ESTA ULTIMA REUNIÓN, PUES QUIEN LE HABÍA AUTORIZADO AL SEÑOR BARRAZA QUE LO PUSIERA, PORQUE LA COMISIÓN LO ESTABA REVISANDO, NO ES CIERTO RAFAEL, QUE ERA LO QUE MAS SE LE CUESTIONO AL SEÑOR BARRAZA DE DONDE SALIO LA AUTORIZACION PARA QUE YA INSTALARA ESTE MOTOR.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES EXPRESA: YO NO ME ACUERDO DE ESO, LO QUE YO ME REFIERO.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO: YO SI.- CONTINUANDO EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: DE QUE BARRAZA, NO YO NO ME ACUERDO DE ESO, LO QUE SI LES COMENTO PRIMERAMENTE ESTE ASUNTO SE LE PASO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS, POR LA URGENCIA EN EL ARTICULO 61 TE DICE QUE CUANDO SON URGENCIAS O QUE PONE EN PELIGRO EN ESTE CASO LA SALUD DE LA CIUDADANÍA POR EL ACUMULAMIENTO DE BASURA QUE SON ALREDEDOR DE.- MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MIL DOSCIENTAS TONELADAS SEMANALES.- CONTINUANDO EL C. REGIDOR: NO SE CUANTAS TONELADAS, SE DETERMINO QUE SE VOTARA EN EL PLENO DESDE EL 02 DE ABRIL, SI, EN ESE PERIODO IMAGÍNA ESPERARSE DESDE EL 02 DE ABRIL HASTA AHORA 05 DE JUNIO PARA DETERMINAR SI ES O NO ES PUES, OBTIAMENTE, TIENE QUE EXISTIR LA PREMURA Y LA URGENCIA DE INSTALARLO, ENTONCES YO AHÍ EN ESE SENTIDO LO ENTIENDO QUE A LO MEJOR NO VEN LA FORMA PUES ENTONCES DONDE ESTAMOS FACILITANDO EL TRABAJO.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ EXPRESA: NO, NADA MAS HICE EL COMENTARIO, QUE SI SE HIZO ESO EN LA REUNIÓN QUE ESTUVE PRESENTE RAFAEL, Y QUE TANTO TU COMO MIGDELINA ESTUVIERON AHÍ QUE ESTABA EL OFICIAL MAYOR, QUE ESTABA MIGDELINA, ESTABA DESARROLLO URBANO ESTABAN TODOS Y LO QUE SE CUESTIONO FUE QUIEN AUTORIZO QUE SE PUSIERA SIN HABERLO APROBADO EN CABILDO?.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES COMENTA: SI, ESO SI LO PREGUNTAMOS, ASÍ ES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, VEO DIFICIL EL ACERCAMIENTO DE LAS POSTURAS, PERO NO QUISIERA DEJAR EL DERECHO A COMENTARIOS, ENTONCES QUISIERA QUE SE HICIERAN LOS COMENTARIOS PERTINENTES PARA PONER A VOTACIÓN, YO SUGIERO UNA CONCIENCIA DE LA IMPOSIBILIDAD DE CAMBIAR SUS CRITERIOS PARA NO ACERCARNOS AL PUNTO DE LA FICCIÓN QUE NOS LASTIMA, PERO DESDE SIN COARTAR SU LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ENTONCES QUIEN QUIERA HACER OTRA U OTRAS INTERPRETACIONES DEL TEMA FAVOR DE HACERLAS PARA PROCEDER DESPUÉS A TOMAR LA DECISIÓN COLEGIADAMENTE.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ: AQUÍ EN EL ARTICULO 65, QUE SI DEBE DE HABERSE ANALIZADO Y LUEGO SE PODRÁ DISCUTIR.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES COMENTA: A MI EL CUESTIONAMIENTO MAESTRA, ES PORQUE Y EN LO PERSONAL PARA USTED, CUAL ES LA SITUACIÓN, CUAL ES EL PROBLEMA?.

LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGA DOMINGUEZ RESPONDE: DEFINITIVAMENTE, QUE NOS SENTAREMOS A DISCUTIR SOBRE ESE PROBLEMA TE DIJE YO QUE HAY UNA FORMA DE HACER LAS COSAS, QUE QUIEN LO IBA AUTORIZAR AL SEÑOR PARA PONER EL

MOTOR, CUANDO DEFINITIVAMENTE TODAVÍA NO SE VOTABA, NI SIQUIERA HABÍA ANALIZADO EL COSTO, POR SUS CALZONES HIZO LO QUE LE DIO LA GANA, YO NO ESTOY DE ACUERDO EN HACER LAS COSAS, ESTÁN VIOLANDO LA LEY CONSTANTEMENTE NO ESTAMOS DE ACUERDO CON ESO PUES, VEN LAS COSAS COMO SI FUERAN DE ELLOS EL NEGOCIO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE LES SOLICITA RESPETUOSAMENTE, REGIDORA QUE NOS SENTAMOS A LA VISTA DE LA COMUNIDAD EN LOS TÉRMINOS DE NUESTRA COMUNICACIÓN, CREO QUE TENEMOS QUE PONER EL RESPETO DE LOS CIUDADANOS SINO EN LA ARMONÍA POR LO MENOS EN LA TERMINOLOGÍA, REGIDOR EDUARDO.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO EXPRESA: MI PARTICIPACIÓN EN EL SENTIDO CLAVE DE LO QUE SE ESTA PIDIENDO AQUÍ, SOLICITAR LA APROBACIÓN DEL PAGO, A MI ME TOCO PARTICIPAR EN UNA REUNIÓN, EN LA CUAL SE DEFINIÓ LO QUE SE HIZO, O SEA BUSCARLO PORQUE PASABA DE LA CANTIDAD QUE ESTABA PREVISTA Y VIMOS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITAMOS EN EL MOMENTO, ESTAMOS HABLANDO HACE COMO DOS MESES Y SE LE DIO SEGUIMIENTO, ME SORPRENDÍ QUE ESTO ESTUVIERA SIN APROBARSE, SI HACIA COMO DOS MESES QUE YA HABÍAMOS PARTICIPADO NOSOTROS Y DICHO DE QUE ESTAMOS DE ACUERDO EN LO QUE SE ESTABA HACIENDO, YA LA CUESTIÓN DE PONERLO O INSTALARLO NO ES LO QUE SE ESTA PREGUNTANDO AQUÍ, NO, SINO NOMÁS PARA LLENAR LAS FORMAS PUES, LOS PROCEDIMIENTO, LO TÉCNICO, DE TALLER PUES YA ES OTRO BOLETO, LO IMPORTANTE PARA MI ES DETERMINAR SI SE HIZO LA COMPRA CORRECTA, SI ERA EL TRACTOR CORRECTO Y SI SE LE IBA A DAR EL FUNCIONAMIENTO QUE SE NECESITABA Y ERA DE MANERA URGENTE, ERA RÁPIDO, ESTARLO DETENIENDO POR FORMULISMOS, YO PIENSO QUE NOS ESTAMOS ATORANDO EN LA FUNCIONALIDAD Y PERMITIRLE A LAS DIRECCIONES QUE HAGAN SU TRABAJO SI LO ESTÁN HACIENDO MAL, COMO LO ESTABAN DICHIENDO USTEDES CON TODO SU DERECHO PUES PARA ESO TIENEN UNA LÍNEA DE AUTORIDAD Y DECIRLE OYE INFÓRMAME SI LO VAS A PONER O NO LO VAS A

PONER, PERO AQUÍ LO QUE VAMOS HACER ES PAGAR ALGO QUE YA SE HABÍA EN LAS REUNIONES ACEPTADO, YO NO SOY DE LA COMISIÓN DE USTEDES, PERO EN ESE TIEMPO, EN ESE MOMENTO ME INVITARON ESTUVO EL CONTRALOR PARA EVITAR CUALQUIER ILEGALIDAD Y LE DIMOS ADELANTE, ENTONCES AL PUNTO YO NO VEO ESTO COMO QUE ME QUEDE EN ESE MOMENTO DE QUE SE SIGA ADELANTE Y YA EL PROCEDIMIENTO DE INSTALACIÓN YA ES OTRO REGISTRO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SOBRE TODO YO RECUERDO UN POQUITO A LA CONSCIENTE COLECTIVA DE CUESTA, YO QUIERO TOMARLE TODAS LA OBSERVACIONES DE VERAS PARA NO AUMENTARLES ADEMÁS RECONOCIENDO SU CAPACIDAD, PERO CUAL ES LA ALTERNATIVA SEGUIR PROVOCANDO UNA PERDIDA PATRIMONIAL A LA CIUDAD Y LUEGO ANDAMOS ESTIRANDO LA COBIJA PORQUE NO NOS ALCANZA PARA UN EVENTO, PARA UN VIAJE O PARA LAGUNA SITUACIÓN Y AQUÍ ESTAMOS PERMITIENDO POR UN TECNICISMO, MUY VALIDO, QUE EL ERARIO DEL MUNICIPIO SE SIGA LASTIMANDO CON DIEZ A ONCE MIL PESOS DIARIOS, ENTONCES LA ALTERNATIVA ES LA QUE ME PREOCUPA A MI, PUES YO QUIERO DECIR ESTÁN BIEN LOS PUNTOS DE VISTAS PERO POR LO PRONTO SE NOS VIENE ACUMULANDO EL TRABAJO O VA HABER QUE EMPEZAR A PAGAR POR LA MAQUILA EN ESTA SITUACIÓN.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS EXPRESA: ALCALDE, YO CREO QUE AQUÍ HEMOS VENIDO CON NUEVOS VICIOS, YO CREO QUE DEPENDE DE USTED TAMBIÉN DARLE LA SUGERENCIA A LOS DIRECTORES DE LAS DEPENDENCIAS PARA QUE NO SUCEDAN ESTE TIPO DE COSAS, IGUAL COMO SE HA DICHO EN ESAS REUNIONES HAY CASOS QUE SE CONSIDERAN URGENTES O NECESIDADES Y SE HAN SOMETIDO AL PLENO, PORQUE NO HACERLO EN COSAS QUE REALMENTE SON VALIDAS COMO EN ESTE TIPO DE ASUNTOS , YO CREO QUE NOS HEMOS RETRASADOS TANTO Y ASUMAMOS LA RESPONSABILIDAD COMO COMISIÓN DE HACIENDA QUE LO VIMOS HACE MUCHO TIEMPO Y NO SE TURNO AL ORDEN DEL DÍA Y EN LAS DESTINTAS SESIONES POR OLVIDO, O SEA DILATAMOS EL PROCEDIMIENTO, LASTIMAMOS LA

RESPONSABILIDAD TAMBIÉN Y NOS FALTAN OTRAS COMISIONES QUE ESTÁN HACIENDO MAL.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES COMENTA: SI, O SEA SE DILATO NO PORQUE NO SE HABÍA PODIDO SUBIR A PLENO O, PORQUE SE NOS HABÍA OLVIDADO, SE DILATO PORQUE NO HABÍA FIRMA DE LOS DE LA COMISIÓN, Y YO CREO LICENCIADA QUE SERIA MUY VALIDA CUANDO HUBIERA PUNTO MUY FUERTE, QUE FUERA A LO MEJOR NO SE UN FRAUDE, UNA SITUACIÓN MUY FUERTE, PERO SITUACIONES DE PRECIOS QUE ES LO QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES NO PUDO HACERLO, ENTONCES NOSOTROS CON URGENCIA, ENTONCES YO NO LE VEO LA RAZÓN DE ESTAR PELEANDO POR UNA TECNICISMO, CUANDO BUSCAMOS QUE EL MECÁNICO NOS DIERA UNA SOLUCIÓN, BUSCAMOS QUE LUIS RAMIRO NOS DIERA SU OPINIÓN PORQUE EL MANEJA MAQUINAS PESADAS, CAMIONES NOS DIO SU OPINIÓN, LE HABLAMOS AL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS NOS SU OPINIÓN Y AUN ASÍ EL DILATARSE, NO ES PORQUE NO TENGAMOS LOS ELEMENTOS ES PORQUE UNA FIRMA Y UN CAPRICHOS YO ASI LO VEO, PORQUE EN CUANTO AL PRECIO ES UN PRECIO RAZONABLE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE PONE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE LA COMPRA DEL MOTOR EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE: EL PAGO DEL MOTOR NADA MAS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: TÉCNICAMENTE LA COMPRA QUE ES CUANDO SE PAGA.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR EXPRESA: POR ESO, NOSOTROS LO QUE ESTAMOS PIDIENDO NO HAGAN COSAS BUENAS QUE PAREZCAN MALAS, USTEDES SE QUE CHOCABAN MUCHO DE LOS ANTECESORES, DE CÓMO SE HACIAN LAS COSAS, PUES VAMOS HACIÉNDOLAS CORRECTAMENTE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: HUMBERTO, POR HACER LAS COSAS UN POCO APURADOS HEMOS LOGRADO CIENTOS VECES LO QUE ANTECESORES, A LO MEJOR ES EL PRECIO DE PAGAR NO QUEREMOS QUE VUELVA A SUCEDER, PERO ME DOLIO DOBLE COMPARACIÓN DE HABERLA APROBADO, BIEN, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA COMPARACIÓN DE LA COMPRA QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN EL QUE DICTAMINAN QUE SE APRUEBA QUE EL AYUNTAMIENTO ADQUIERA EL MOTOR COMPLETO, CON UNA GARANTÍA DE 3 (TRES) MESES, A LA COMPAÑÍA TERRACERIAS Y COMPACTACIONES DE NOGALES, S.A. DE C. V., POR UN MONTO DE \$606,992.10 PESOS (SEISCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS CON 10/100 M. N.).- COMUNIQUESE AL DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, ING. GUILLERMO BARRAZA BEYLIS, A TESORERIA MUNICIPAL Y A OFICIALIA MAYOR, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 14 DE LA LEY NO. 89 DE INGRESOS Y PRESUPUESTO 2008.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN EL QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 67, 68, 69, 126, 127, 128 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EL ARTICULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO Y CON LAS FACULTADES QUE NOS OTORGA ESTA REGLAMENTACIÓN ESTA COMISIÓN COMPARECE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: 1.- EN BASE A SOLICITUD DE FORMA ESCRITA SOLICITADA MEDIANTE OFICIO TMN/457/2008, ENVIADA POR EL C. C.P. ALFREDO RUIZ SALAZAR, EL DÍA 06 DE MAYO DEL 2008, DONDE SOLICITA ESTA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 14 DE LA LEY DE NUMERO 98 DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA HEROICA NOGALES, SONORA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008, PARA QUEDAR COMO SIGUE: ARTICULO 14.- LA TASA DE IMPUESTO SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES EN EL MUNICIPIO SERÁ LA DEL 2%, SOBRE LA BASE DETERMINADA CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL; TRATÁNDOSE DE ADQUIRIENTES DE UNA VIVIENDA NUEVA, SE OBTENDRÁ UNA DESGRAVACIÓN DEL 50% EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO CUANDO EL VALOR DE LA VIVIENDA SE ENCUENTRE EN EL RANGO DE 190,001.00 HASTA \$276,719.- CON EL FIN DE FOMENTAR LA REGULARIZACIÓN DE VIVIENDAS ADQUIRIDAS QUE FUERON FINANCIADAS POR INFONAVIT, CON ANTERIORIDAD A CINCO AÑOS Y QUE SE QUEDARON SIN REALIZAR EL PAGO DEL IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO, QUEDARAN EXENTOS EN LOS RECARGOS QUE SE GENERE SOBRE ESTE IMPUESTO.- CON ESTA SOLICITUD SE MODIFICA EL SEGUNDO PÁRRAFO Y, QUEDA SIN EFECTO LA DESGRAVACIÓN DEL 50% EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLADO DE DOMINIO, CUANDO LA VIVIENDA TENGA UN VALOR DE \$190,000.00 DESGRAVACIÓN NO CONSIDERADA NECESARIA DEBIENDO A QUE CADA ADQUIRIENTE DE VIVIENDA AHORA CUANTA CON UN SUBSIDIO FEDERAL DE HASTA \$52,000.00 .M.N.. DICTAMEN: 1.- ESTA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, UNA VEZ ANALIZADO LA PROPUESTA DE REFORMA AL ARTICULO 14 DE LA LEY NUMERO 98 DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA,

ESTABLECEMOS LO SIGUIENTE: 1.- EN VIRTUD DE QUE EN LOS AÑOS LA CAPACIDAD DE COMPRA DE LOS TRABAJADORES DE VEÍA AFECTADA PORQUE AL MONTO DE CRÉDITO QUE INFONAVIT PRESTA SE LE DESCUENTAN LOS IMPUESTOS Y DERECHOS DE ESTAS OPERACIONES Y ESOS RECURSOS DESCONTADOS AL CRÉDITO SE ENTREGARAN A LOS NOTARIOS PARA QUE ESTOS A SU VEZ REALICEN LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS Y AL ESTADO, PRODUCTO DE ESE DESCUENTO AL CRÉDITO, YA NO LES ALCANZARA A LOS TRABAJADORES DE CIERTO SALARIO HACIA ABAJO PARA COMPRAR LA VIVIENDA ECONÓMICA, SIN EMBARGO SIN EMBARGO COMO AHORA YA EXISTE UNA SUBSIDIO FEDERAL DE HASTA \$52,000.00 M.N. PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE COMPRA DE LOS TRABAJADORES, EL IMPUESTO DE LA DESGRAVACIÓN DE CUBIERTO POR EL MISMO SUBSIDIO FEDERAL.- 2.- ASÍ MISMO SE ESTABLECE QUE LA ELIMINACIÓN DE LA EXENCIÓN DEL IMPUESTO AL TRASLADO DE DOMINIO EN LA COMPRA DE VIVIENDA ECONÓMICA TRAIGA COMO BENEFICIO, LA APLICACIÓN DEL 100% DE ESTE RECURSO AL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES, ESTA COMISIÓN DETERMINA POR MAYORÍA DE VOTOS, DESGRAVAR DE IMPUESTOS SOBRE TRASLADO DE DOMINIO A LOS ADQUIRIENTES DE VIVIENDAS ECONÓMICAS POR UN MONTO DE HASTA \$190,000.00 ES DECIR QUEDARA COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE: I.- ADQUIRIENTES DE UNA VIVIENDA ECONÓMICA HASTA \$190,000.00 QUEDARAN GRAVADOS AL 100% SOBRE EL IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO POR CONTAR CON EL SUBSIDIO FEDERAL DE \$52,758.20.- II.- ADQUIRIENTES DE VIVIENDAS ECONÓMICAS DE \$190,001.00 HASTA \$276,719.00 QUEDARON DESGRAVADOS HASTA UN 50% SOBRE EL IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN EL APÉNDICE.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ADELANTE.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: EN ESTE MOMENTO NO ESTA MI FIRMA AHÍ, PORQUE EN COMISIÓN LO VIMOS Y ME GUSTARÍA TRAERLO AL PLENO, QUE JUSTAMENTE HUBO UN ERROR COMO SE EMITIÓ EN LO QUE ESTA EN EL ARTICULO 14, SI SEGUIMOS EN ESTO VA OTRA VEZ OTRO ERRORCITO AHÍ, YO SE LO HICE SABER A USTEDES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ME PERMITO DAR LECTURA, ESTOY EN EL ULTIMO PÁRRAFO Y VOY A LEER COMO LO TIENES PACHECO, CON ESTA SOLICITUD SE MODIFICA EL SEGUNDO PÁRRAFO Y QUEDA SIN EFECTO LA DESGRAVACIÓN DEL 50% EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EL TRASLADO DE DOMINIO, CUANDO LA VIVIENDA TENGA UN VALOR HASTA DE CIENTO NOVENTA MIL PESOS, DESGRAVACIÓN NO CONSIDERADA NECESARIA DEBIDO A QUE CADA ADQUIRIENTE DE VIVIENDA AHORA CUENTA CON UN SUBSIDIO FEDERAL HASTA DE CINCUENTA Y DOS MIL PESOS, DEBIENDO DECIR, ASÍ ESTA, DEBIENDO DECIR PORQUE NI TU NI YO Y TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ SENTADOS A ESTA MESA NO GANAMOS, NO SOMOS ADQUIRIENTES DE VIVIENDA, O SEA NO SOMOS FACTIBLES, NO SOMOS CANDIDATOS A ADQUIRIR YA QUE GANAMOS 2.6 VECES EL SALARIO MÍNIMO O MAS, ENTONCES YO LES DECÍA A USTEDES COMPAÑEROS QUE DEBÍA DE DECIR CADA DERECHO HABIENTE QUE GANE HASTA 2.6 VECES SALARIOS MÍNIMOS PODRÁ OBTENER UN SUBSIDIO DE CINCUENTA Y DOS MIL PESOS, INGENIERO VARELA TENGO LA RAZÓN?.

EL C. SINDICO MUNICIPAL RESPONDE: LO QUE PASA ES QUE SON DIFERENTES, NO LO PUEDES SUJETAR NADA MAS AL INGRESO, PORQUE ES EL MONTO DEL CRÉDITO AL QUE LO MANEJAS, POR EJEMPLO HAY GENTE QUE PUDE TENER OTRO INGRESO Y QUE NO ALCANZA MAS QUE CIENTO OCHO MIL PESOS.

REPLICA LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: PERO NO TIENE, O SEA YO GANO UN POQUITO MAS, ENTONCES YO NO SOY ADQUIRIENTE A ESTE SUBSIDIO FEDERAL EN ESA VIVIENDA, EL SUBSIDIO FEDERAL ÚNICAMENTE SE LES DA A LAS PERSONAS QUE GANAN EL 2.6 VECES SALARIO MÍNIMO HASTA COMO TOPE, O SEA POR ESO ES QUE NO ESTA FIRMADO LO VIMOS EN COMISIÓN Y

SI PORQUE FUE ATRAVÉS DE ASESORA OBVIAMENTE NO NADA MAS LO TRAIGO A LA MESA POR UN CAPRICHIO.

EL C. REGIDO RAFAEL PACHECO REYES RESPONDE: YO TAMBIÉN AQUÍ IMPRIMÍ LO QUE EL 24 DE ABRIL DEL 2007, DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN SALE PUBLICADO Y PRECISAMENTE EN LO QUE COMENTARIOS COMO UNA, UN EJEMPLO DE LOS TRABAJADORES DE LO QUE ES BANJERCITO Y UN PROGRAMA DE CREDITOS Y SUBSIDIOS, TIENE DE TOPE HASTA \$236,000.00 PESOS, PARA TOCAR ESE SUBSIDIO, ENTONCES.- INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: TE ESTAS YENDO A BANJERCITO, TE ESTÁN YENDO A UNA DEPENDENCIA.- CONTINUANDO EL C. REGIDOR: EL DIARIO OFICIAL TE MANEJA QUE SON \$52,752.00 DE LO QUE ES SUBSIDIO, O SEA CUAL ES EL PROBLEMA SI TU LE DAS HASTA CIENTO NOVENTA PORQUE HAY PROGRAMAS.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: SI.- CONTINUANDO EL C. REGIDOR: PORQUE HAY PROGRAMAS QUE LA GENTE INCLUSO PUEDE BUSCAR, HAY UN PROGRAMA DE LO QUE ES IMPERMEABILIZACIÓN NO LO TENGO MUY CLARO AHORITA.- COMENTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ELICOTERA VERDE, SI, ASÍ ES.- CONTINUANDO EL C. REGIDOR: Y SE LLAMA EL ELICOTECA VERDE, YO NO VEO PORQUE, ENTRE MAS SUBSIDIO PUES ES MEJOR.

EXPRESANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: SI, O SEA NO LO REVOLVAMOS O SEA NADA MAS ESTO, ES HASTA, O SEA ES AQUÍ LAS PERSONAS YO NO SOY CANDIDATA A QUE ME DEN LOS \$52,000.00 PESOS PORQUE GANO MAS DE 2.6 VECES EL SALARIO MÍNIMO O SEA POR ESO Y ENTONCES AQUÍ LA REDACCIÓN AHÍ ES NADA MAS DE FIGURA Y YO LO LLEVABA PERO PUES USTEDES DIRÁN, YO NADA MAS.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI QUIEREN PARA ENTENDER BIEN, DE FAVOR BLANCA, REPETIR COMO DICES, QUE DEBIERA DECIR.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: DICE: HASTA \$190,000.00 DESGRAVACIÓN NO CONSIDERADA NECESARIA DEBIDO A QUE CADA ADQUIRIENTE DE VIVIENDA AHORA CUENTA CON UN SUBSIDIO FEDERAL DE HASTA CINCUENTA Y DOS MIL CADA ADQUIRIENTE TU Y YO ALCALDE, Y TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ EN ESTA MESA QUE GANAMOS BUENO HASTA AHÍ, ENTONCES YO DEBIDO A LO QUE DEBERÍA DE DECIR, DERECHO HABIENTE QUE GANE HASTA 2.6 SALARIOS MÍNIMOS, PARA OBTENER UN SUBSIDIO FEDERAL DE HASTA CINCUENTA Y DOS MIL PESOS.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES EXPRESA: ES QUE ESE SUBSIDIO LO PUEDE GANAR HASTA EL QUE GANE UN SALARIO MUCHO MUY ELEVADO.- INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: CLARO, AHÍ ESTAMOS DE ACUERDO HASTA 2.6 NOMÁS.- CONTINUANDO EL C. REGIDOR: NO, NO PERO EL 2.6 TU LO ESTAS PONIENDO.- COMENTANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: NO, NO LO INVENTE, PERO BUENO.- REPLICA EL C. REGIDOR: NO, NO EL DICTAMEN POR ESO DICE DESDE 0 HASTA \$190,000.00 PESOS ESTO ESTARIA GRABADO AL 100% PORQUE DE \$190,000.00 PESOS POR UNO HACIA ARRIBA ESTA MUY DESGRAVADO CON EL 50%.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ: DE DONDE SACAS ESO?.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA EXPRESA: QUIEN RECIBE EL SUBSIDIO ES EL QUE TIENE EL INGRESO DEL 2.6, ENTONCES DICE QUE SI UNA PERSONA TIENE UN SUELDO MAYOR.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: ASÍ ES SEÑOR.- CONTINUANDO EL C. REGIDOR: Y QUIERE COMPRAR UNA VIVIENDA.- INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: Y QUIERE HACER EL USO DE ESTOS CINCUENTA Y DOS MIL NO ME LOS VA A DAR EL FEDERAL A MI, ESO ES LO QUE LES INSISTO, A MI NO ME VA A DAR EL FEDERAL LOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS, PORQUE YO GANO MAS DE 2.6.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: HAY UNA COSAS BLANCA, UNA ES QUE SI Y SI METEMOS ESA REDACCIÓN SE VA A ENREDAR EL CONGRESO LA PROPUESTA, PORQUE VA A DECIR PORQUE ENTONCES TIENE QUE VENIR ACOMPAÑADA DE UN CERTIFICADO DE CUANTO GANA, EL SEGUNDO ALGUIEN QUE GANE MAS DE 2.6 Y EL OTRO VA A COMPRAR UNA VIVIENDA ECONÓMICA PUES PORQUE ASI TIENE EL ACCESO A LA OTRA VIVIENDA.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: ASI ES.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: CON MUCHA FACILIDAD, ENTONCES AUNQUE ESTA BIEN NO COMPLICAR EL DICTAMEN PORQUE CAPAZ DE QUE AHÍ SI QUEDA EL CONGRESO Y YA ESTA ALLÁ SIN ESA OBSERVACIÓN Y VA A ENTRAR EN COMPETENCIA.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: BUENO, YO LO TRAJE OBVIAMENTE PORQUE SI ESTA BIEN ESTUDIADITO PERO ME PUEDO EXTENDER.- INTERVIENE LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ: PERO DE QUE Y QUE NECESITA ESO?.- LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: BUENO, AQUÍ ESTA, AQUÍ ESTA SI USTEDES LO ESCUCHAN Y LO TOMAN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI ESTA BIEN, LO QUE PASA ES QUE NO AFECTA LOS EFECTOS DEL DICTAMEN PONERLO O NO PONERLO, TU ESTAS BIEN PORQUE LA LEY DICE, PERO NO TIENE NINGUNA PRESTACIÓN A LA PROPUESTA ME EXPLICO, SI LLEGO YO Y GANO CINCO SALARIOS MÍNIMOS Y QUIERO COMPRAR UNA VIVIENDA ECONÓMICA, PUES LO ÚNICO QUE PUEDE PASAR ES QUE VOY A PAGAR LOS IMPUESTOS COMPLETOS.

INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: SI, O SEA NO VAS HACER ACREDITADOS A LO FEDERAL NO TE VA A DAR LOS CINCUENTA Y DOS MIL.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ASI ES.- CONTINUANDO LA C. REGIDORA: POR ESO ES QUE YO ESTOY DICHIENDO.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ASI ES, PERO NO SUCEDE NADA PORQUE LO QUE VAS A VENIR PAGANDO BLANCA, SON COMO DIEZ MIL PESOS PARA UNA PERSONA QUE GANA MAS DE DOS NO HAY NINGÚN PROBLEMA.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALE DE LARA REPLICA: PERO INSISTAMOS, HAGÁMOSLO BIEN, PERO BUENO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: ES CAMBIO DE REDACCIÓN LO QUE QUIERE ELLA, ES TODO LO QUE QUIERE ELLA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LO QUE PASA ES QUE ESE CAMBIO DE REDACCIÓN YO TEMO QUE VA A COMPLICAR EL CONGRESO DE LA EDICIÓN Y NOS LO PUEDAN DEVOLVER Y PARA CUANDO NOS LO DEVUELVAN YA SE NOS FUE OTRA VEZ UN DINERAL EN SENTIDO PORQUE VAN A ENTREGARSE VIVIENDAS PUES.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: ESTA BIEN.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: TU OBSERVACIÓN ESTA BIEN, EL EFECTO QUE PUEDA TENER ES EL QUE ME PREOCUPA, BIEN, BUENO ALGÚN OTRA OBSERVACIÓN EN EL DICTAMEN, BIEN, ENTONCES LA PROPUESTA ES QUE QUEDE SIN EFECTO LA DESGRAVACIÓN EN LAS VIVIENDAS DE MENOS DE CIENTO NOVENTA, Y QUEDE EN EFECTO EL CIENTO NOVENTA A DOSCIENTOS SESENTA, BIEN, VA A HABER QUE REVISAMOS BIEN LA REDACCIÓN PORQUE SE TIENE QUE MANDAR AL CONGRESO TIENEN QUE SER MUY PUNTUALES, BIEN, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN ELLO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTIUNO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, SE SOLICITE AL H. CONGRESO DEL ESTADO, SOMETA A CONSIDERACION Y APROBACION, EN SU CASO, SE MODIFIQUE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 14 DE LA LEY NO. 98 DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008, PUBLICADA EN EL BOLETIN OFICIAL NO. 53 SECC. XIII, DEL DIA LUNES 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007, PARA QUEDAR COMO SIGUE: “TRATANDOSE DE ADQUIRIENTES DE UNA VIVIENDA NUEVA, SE OBTENDRA UNA DESGRAVACION DEL 50% EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO CUANDO EL VALOR DE LA VIVIENDA SE ENCUENTRE EN EL RANGO DE \$190,001.00 (CIENTO NOVENTA MIL UN PESOS 00/100 M.N.) HASTA \$276,719.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE 00/100 M.N.).- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SOLICITUD PARA QUE SE ANALICE EL ACUERDO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, PERDÓN, PUNTO TRES DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DE DESARROLLO SOCIAL A DIF, QUEDO SIN EFECTO NO, BIEN, SOLICITUD PARA QUE SE ANALICE EL ACUERDO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

EL C. JOSE RUBEN GRIJALVA, SE DISPONE Y DA LECTURA DE LA SOLICITUD PARA QUE SE ANALICE EL ACUERDO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.- ESCRITO QUE QUEDARA ANEXADO EN EL APÉNDICE.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ESTA DICTAMINADO?.

EL C. RAFAEL PACHECO REYES EXPRESA: EL ASUNTO AQUÍ ES QUE, NUEVAMENTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES NOS ESTA TURNANDO ESTE ASUNTO PARA QUE SE TRATE EN EL PLENO POR LA AUSENCIA QUE HAY DE LO QUE ES LA RESTITUCIÓN CARTOGRÁFICA DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO LA ESTA USANDO AHORITA PARA LO QUE SON LA RECUPERACIÓN PARA

TENER UN FOTOCLANDESTIA SE LLAMA, DE LO QUE SON LOS PREDIOS, LAS CONSTRUCCIONES, LAS AMPLIACIONES, Y NOS ESTA TURNANDO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ESTE PUNTO PARA QUE NOSOTROS LO VOTEMOS, DICE QUE NOS ESTÁN COBRANDO APROXIMADAMENTE 3.40 POR OCHENTA MIL PREDIOS QUE SON DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS Y DIVIDIDO ENTRE DOCE MENSUALIDADES NOS VAN A DAR, VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS PESOS Y ESTO PUES OBVIAMENTE NOS DA MAYOR INGRESOS AL RESPECTO DE RECAUDACIÓN POR EL CONCEPTO DE LO QUE ES COMISIONES CORRECTAS DE LOS PREDIOS EN LAS AMPLIACIONES Y DEL PRESUPUESTO, SE SOMETE AL CABILDO PARA QUE SE CONSIDEREN EL PAGO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, HAY ALGÚN COMENTARIO DE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SOBRE ESTE COMITÉ.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO: SI, PUES VIENDO EL CONCEPTO CREO QUE AQUÍ NOSOTROS NECESITAMOS APOYAR AL COMITÉ DE ADQUISICIONES POR EL TIPO DE TRABAJO, NO EXISTE MUCHA VARIEDAD EN ESTE PUNTO PARA COMENTAR, ESTA GENTE ES MUY ESPECÍFICA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN EN ESTE TEMA, MUY BIEN, SE PROPONE QUE SE APROBÉ, LA SOLICITUD NADA MAS QUE SE REVISE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO PREVIO PARA VER SI EXISTE ALGUNA NECESIDAD, EN GARANTÍA A LA OTRA EMPRESA AL PARECER NO ESTABA INCLUIDO EN LOS TÉRMINOS DE UNA PRESTACIÓN COMO LA QUE HOY SE REFIERE, PUES NOMÁS QUE VAYA ACOMPAÑADA DE UNAS SOLICITUDES DE REVISIÓN, ENTONCES SE PONE A SU CONSIDERACIÓN DEL PLENO CON LAS ADICIONES MENCIONADAS, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: POR UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTIDÓS: ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA GLOBAL DE MÉXICO, S. DE R.L., PARA LA ELABORACIÓN DEL SERVICIO DE RESTITUCIÓN CARTOGRÁFICA DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO.- COMUNÍQUESE A LA EMPRESA ANTES MENCIONADA, A TRAVES DEL C. OFICIAL MAYOR, AL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y AL C. TESORERO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: GRACIAS, EL SIGUIENTE PUNTO, SOLICITUD DEL C. LIC. OSCAR BOJORQUEZ PARA QUE SE APRUEBE EL CONTRATO DEL SISTEMA DE INDICADORES DE DESEMPEÑO.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN EL QUE CONFORME A LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN SUS ARTÍCULOS 67, 68 Y 78 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA EN SU ART. 88 INCISO A, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA Y LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN COMPARECEMOS PARA EXPONER LO SIGUIENTE: QUE EN ACTA NO. 13 LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 07 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DONDE MEDIANTE EL ACUERDO NO.15 SE NOS TURNA A ESTA COMISIÓN LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE INDICADORES DE DESEMPEÑO ZINDER ESTA COMISIÓN DICTAMINA: EN BASE AL ARTICULO 6º CONSTITUCIONAL FRACCIÓN V, EL CUAL TEXTUALMENTE INDICA: LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN ACTUALIZADOS Y PUBLICADOS A TRAVES DE LOS ELECTRÓNICOS

DISPONIBLES, LA INFORMACIÓN COMPLETA Y ACTUALIZADA SOBRE SUS INDICADORES DE GESTIÓN Y EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.- CONSIDERAMOS QUE LOS MENCIONADOS INDICADORES DE GESTIÓN NO ES UN ASUNTO MENOR, SU ESPÍRITU CON LLEVA RENDIR CUANTAS DE MANERA ORDENADA Y DE INFORMAR CON DATOS CONFIABLES Y DE CALIDAD, Y QUE LOS NUEVOS LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACIÓN PARA ENTREGAR DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33 PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 21 DE ÚTIL, NECESARIA Y AHORA OBLIGADA QUE DE NO TENER SUSTENTO METODOLÓGICO SUS RESULTADOS PODRÍAN TENER POCA O NULA UTILIDAD PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LOS GOBIERNOS MUNICIPALES.- POR LO ANTERIOR SE HACE NECESARIO TENER UNA PERSONA CON EL PERFIL ADMINISTRATIVO DE GESTARÍA Y EJECUCIÓN QUE COORDINE EL PROCESO DE LA MEDICIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS SIGUIENTES NUEVE ÁREAS.- I.- RECOLECCIÓN DE BASURA; II.- DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS; III.- ALUMBRADO PÚBLICO; IV.- AGUA POTABLE Y DRENAJE; V.- CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES; VI.- PARQUES Y JARDINES; VII.- SEGURIDAD PÚBLICA; VIII.- TESORERIA; IX.- PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.- ADEMÁS IGUALMENTE NECESARIO SE HACE QUE SE ASIGNE UNA PARTIDA DE \$30,000.00 ANUALES POR CONCEPTO DE ASESORIA Y FACILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE SISTEMA COMPUTACIONALES (SOFTWARE) DE CAPTURA DE DATOS, DE CALCULO DE INDICADORES Y GENERACIÓN DE RESULTADOS.- ESTA COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PROGRAMA DE DESEMPEÑO LINDES.- POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN EL APÉNDICE.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, EL DICTAMEN ES POR UNANIMIDAD, MUY BIEN, POR LA UNANIMIDAD SE PONE A SU CONSIDERACIÓN DEL PLENO EN LOS TÉRMINOS DE SU LECTURA, QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTITRES.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PROGRAMA DE SISTEMAS DE INDICADORES DEL DESEMPEÑO, SINDES, DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: I. RECOLECCIÓN DE BASURA; II. DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS; III. ALUMBRADO PUBLICO; AGUA POTABLE Y DRENAJE; V. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES; VI. PARQUES Y JARDINES; VII. SEGURIDAD PUBLICA; TESORERIA; Y IX. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.- IGUALMENTE SE APRUEBA ASIGNAR UNA PARTIDA DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) ANUALES, POR CONCEPTO DE ASESORIA Y FACILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SISTEMAS COMPUTACIONALES (SOFTWARE) DE CAPTURA DE DATOS, DE CALCULO DE INDICADORES Y GENERACIÓN DE RESULTADO.- COMUNÍQUESE AL OFICIAL MAYOR Y A TESORERÍA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: BIEN, EL PUNTO C), SOLICITUD DE ENTREGA EN COMODATO DEL CENTRO COMUNITARIO EMPALME NOGALES.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES EXPRESA: ESTE ES UN DIFAMEN JUNTO CON LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SI GUSTAN LEERLO AQUÍ O EN EL ORDEN QUE TU SOLICITANTES, COMO QUIERAS.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: SE TENDRIA QUE OMITIR EL OTRO.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SE OMITIRIA EL OTRO ENTONCES?.- RESPONDE EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: COMO USTEDES GUSTEN.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: O SERA POR FILTRO O TU COMO ANDAS?.- RESPONDE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE

**LARA: NO SE QUE SEA, COMO ES EL REGLAMENTO.-
MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ES EN COMISION Y
TRATAMOS DE GIARNOS POR LA POSICION DEL PRESIDENTE DE LA
COMISION.**

**LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: EL
DICTAMEN LO TRAEMOS NOSOTROS EN GOBERNACION.**

**LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, SE DISPONE Y DA
LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION, EN EL QUE
DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE NOS OROGAN LOS ART. 61
FRACCION III, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, INCISO C), ART. 67,
68 Y 73 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y
CON RELACION AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO
EN SU ART. 15, EN RELACION AL ACUERDO NUMERO VEINTISIETE
DE LAS SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA SIETE DE MAYOP
DEL AÑO DOS MIL OCHO, EN DONDE SE ACUERDA QUE LA
SOLICITUD QUE REALIZAN VECINOS DE LA COLONIA EMPALME
NOGALES, PRESENTADA A TRAVES DELÑ C. AGUSTÍN VARELA
OROZCO, SINDICO MUNICIPAL PARA QUE EL AYUNTAMIENTO LE
OTORGUE EN COMODATO EL CENTRO COMUNITARIO EMPALME-
NOGALES, UBICADO EN CALLE GUADALAJARA, CON UNA
SUPERFICIE DE 101.28 METORS CUADRADOS, DICHA SOLICITUD SE
NOS FUE TURNADA A ESTA COMISION DE GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTACIÓN, PARA SU ESTUDIO: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:
DEBIDO A QUE LOS VECINOS DE LA COLONIA EMPALME-NOGALES,
EN UN MIÉRCOLES CIUDADANO SE PRESENTARON A SOLITIAAR QUE
SE RECUPERARA UN INMUEBLE QUE UTILIZABAN PARA SESIONAR
Y DIVERSAS ACTIVIDADES REALIZADA POR LA MISMA COMUNIDAD
YU QUIE HACE MAS DE DIEZ AÑOS SE ENCUENTAR EN POSICIÓN DE
UN PARTICULAR; POR LIO QUE ACREDITARA LA PROPIEDAD
FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO, POR OTRA PARTE DEL CIUDADANO
QUE SE ENCOTRAB AEN POSICIÓN PROMOVIO UN JUICIO DE
PRESCRIPCIÓN, QUE AL DAR CUENTA LA SINDICATURA MUNICIPAL
SE OPUSO EN BASE A UN CERTIFICADO QUE EXPIDE CATASTRO,
LOGRANDO RECUPERAR EL AREA QUE SE UTILIZABA PARA TAL
FIN, SIENDO LA MISMA QUE SE ESTA SOLICITANDO LA
AUTORIZACIÓN A CABILDO PARA CELEBRAR EL CONTRARO DE**

COMODATO CON LOS VECINOS DE LA COLONIA EN MENCIÓN Y ASÍ ESTE H. AYUNTAMIENTO SE ENCUENTRE PROTEGIDO CON EL PRESENTE CONTRATO, PARA EN CASO DE QUE SE PRETENDA ADJUDICAR, POSESIONAR, O UTILIZAR PARA OTRO FIN QUE NO SEA EL USO A QUE FUERE DESTINADO, PUEDA RECUPERARSE INMEDIATAMENTE.- UNA VEZ HECHO EL ANÁLISIS DE LA PETICIÓN DE LOS VECINOS DE LA COLONIA EMPALME-NOGALES, TODA VEZ QUE ESE BIEN INMUEBLE SIEMPRE HA EXISTIDO EN COMODATO DESDE QUE SE FORMO LA COLONIA Y ESTE LOCAL SE HA UTILIZADO PARA REUNION DE LOS HABITANTES O VECINOS DE LA COLONIA PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS A LA MISMA Y DE UN INTERES SOCIAL, TENIENDO LA FUNCION DE UN CENTRO COMUNITARIO FUNCIONANDO, YA QUE LOS VECINOS SE HAN OFRECIDO A OTORGAR CURSO DE CAPACITACION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE LA MISMA COMUNIDAD DEMANDA Y FORTALECE EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO.- DICTAMEN: POR LO CUAL UNA VEZ ANALIZADO POR LA COMISION EN MENCIÓN Y CON LOS ARGUMENTOS JURÍDICOS VERTIDOS EN EL PRESENTE LIBELO, LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DICTAMINAMOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE SI ES FACTIBLE EL OTORGAR EN COMODATO EL CENTRO COMUNITARIO DE LA COLONIA EMPALME-NOGALES, UBICADO EN CALLE GUADALAJARA, CON UNA SUPERFICIE DE 101.28 METROS CUADRADOS.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN EL APÉNDICE.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, EN VISTA DE LA UNANIMIDAD DEL DICTAMEN, SE PONE A SU CONSIDERACION DEL PLENO EN LOS TERMINOS DE SU LECTURA, GRACIAS POR UNANIMIDAD.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTICUATRO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, EN EL QUE DICTAMINAN QUE SI ES FACTIBLE OTORGAR EN COMODATO EL CENTRO COMUNITARIO DE LA COLONIA EMPALME NOGALES, UBICADO EN LA CALLE GUADALAJARA, MISMO QUE TIENE UNA

SUPERFICIE DE 101.28 METROS CUADRADOS, A LOS VECINOS DE LA COLONIA ANTES MENCIONADA.- COMUNIQUESE A LOS VECINOS, A TRAVES DEL C. SINDICO MUNICIPAL, ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, Y A SINDICATURA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO INTERVIENE EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES EXPRESA: MUY BIEN, LO VOY A LEER SON DOS SOLICITUDES DEL MISMO DEPARTAMENTO, ES UNA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE PLANTACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN EL QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 67, 68, 69, 126, 127, 128 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EL ARTICULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO Y CON LAS FACULTADES QUE NOS OTORGA ESTA REGLAMENTACIÓN ESTA COMISIÓN COMPARECE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: 1.- QUE EN BASE A PETICIÓN DE FORMA ESCRITA SOLICITADA MEDIANTE OFICIO NUMERO 0300-04-2008 CON FECHA 10 DE ABRIL DEL 2008 EXPONEMOS LO SIGUIENTE: 2.- QUE NOS FUE PRESENTADA Y JUSTIFICADA MEDIANTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PROPIAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANTACIÓN DE DESARROLLO URBANO, SOLICITADA SE TRANSFIERA DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 3505 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CONTROL URBANO POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00 PARA ABRIR LA PARTIDA 3501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO DE EQUIPO EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL URBANO. DICTAMEN: 1.- QUE EN BASE A LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE COMO AYUNTAMIENTO LO TIPIFICADO DEL ARTICULO TRANSITORIO NUMERO 23 DEL CAPITULO VII DEL PROYECTO DE ACUERDO, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2007 SE DICTAMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS SOLICITADAS ENTRE LAS CUENTAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE PLANTACIÓN DEL DESARROLLO URBANO.- LO FIRMAN LOS SIETE INTEGRANTES DE

LA COMISIÓN.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN EL APÉNDICE.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, ES EL PUNTO OCHO, AHORITA DIJE DEL PUNTO SIETE, EL PUNTO SIETE ESTA RETIRADO, BIEN, HAY ALGUNA OBSERVACIÓN EN TORNO AL DICTAMEN, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS DE SU LECTURA, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTICINCO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PROPIAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANTACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 3505, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CONTROL URBANO POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA ABRIR LA PARTIDA 3501, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL URBANO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANTACIÓN DEL DESARROLLO URBANO.- COMUNÍQUESE A TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN DE PLANTACIÓN DEL DESARROLLO.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, EL PUNTO IX, SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO POR PARTE DE PROMOTORA INMOBILIARIA.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN EL QUE EN BASE A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: 1.- EN BASE A OFICIO 343/08 DEL

DIA 09 DE MAYO DEL 2008, EMITIDO POR LA PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES DONDE SE NOS SOLICITA UN PRÉSTAMO POR LA CANTIDAD DE \$1´153,014.00 PARA LA TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 200 VIVIENDAS DEL CONJUNTO HABITACIONAL BELLA VISTA ALTOS Y UN PRÉSTAMO POR LA CANTIDAD DE \$1´500,000.00 PARA CUBRIR LOS SUELDOS DEL PERSONAL, ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO Y DEMÁS NECESIDADES.- DICTAMEN: ESTA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA DESPUÉS DE ANALIZAR Y ESTUDIAR DICHA PETICIÓN, DICTAMINA POR MAYORÍA DE VOTOS OTORGAR UN CRÉDITO POR \$1´153,014.00 PARA LA TERMINACIÓN DE LAS 200 VIVIENDAS EN EL CONJUNTO HABITACIONAL BELLA VISTA \$1´500,000.00 PARA APLICACIÓN A SU PRESUPUESTO REQUERIDO, EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL SIN AFECTAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL 2008.- POR LO ANTERIOR ESTA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CABILDO LA ANTERIOR SOLICITUD PARA SU APROBACIÓN.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN EL APÉNDICE.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, SE ABRE UN PERIODO DE ARGUMENTACIÓN PARA QUE SE EXPONGAN LOS MOTIVOS, BIEN, NO HABER NINGUNA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN SE PONE A SU CONSIDERACIÓN DEL PLENO POR PARTE DE ESTA PRESIDENCIA LA APROBACIÓN DEL PRÉSTAMO, SUJETO A LAS CONDICIONES DE LIQUIDEZ Y DE AUDITORIA QUE DEBEN DE PREVALECER EN UNA INSTITUCIÓN PUBLICA, QUIEN ESTE DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN LA APROBACIÓN.- MAYORÍA MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTISEIS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, LA SOLICITUD DE PRESTAMO PRESENTADA POR LA PROMOTORA INMOBILIARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR LA CANTIDAD DE \$1´153.014.00 (UN MILLON

CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CATORCE PESOS 00/100 M.N.), PARA LA TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DE 200 VIVIENDAS DEL CONJUNTO HABITACIONAL BELLA VISTA ALTOS Y UN PRESTAMO POR LA CANTIDAD DE \$1,500.000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA CUBRIR LOS SUELDOS DE PERSONAL, ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO Y DEMAS NECESIDADES, SUJETO A LAS CONDICIONES DE LIQUIDEZ Y DE AUDITORIA QUE DEBEN DE PREVALECER EN UNA INSTITUCION PUBLICA.- COMUNIQUESE A LA PROMOTORA INMOBILIARIA Y A TESORERIA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: SOLICITUD DE TRASPASO DE PARTIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA A OFICIALILLA MAYOR PARA LA JUNTA DE HONOR, PROMOCIÓN Y SELECCIÓN.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: 1.- EN BASE A OFICIO 112/08 DEL DIA 03 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, NOS FUE EXPUESTO POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE HONOR, SELECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA EL C. MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL, LA TRANSFERENCIA DEL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO PARA LA JUNTA DE HONOR, SELECCIÓN Y PROMOCIÓN POR LA CANTIDAD DE \$ 878,356.00 EL CUAL SE ENCUENTRA AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2008 EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA.- DICTAMEN: ESTA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA DESPUÉS DE ANALIZAR Y ESTUDIAR DICHA PETICIÓN, DICTAMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE DE LA PARTIDA 5011021101 DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA SE TRANCASE LA CANTIDAD DE \$878,356.00 A LAS PARTIDAS 501411101, 5014012101, 5014012104, 5014012601, 5014013107, 5014013201, 5014013202, 5014015102 Y 5014015206 DE LA DEPENDENCIA DE OFICIALILLA MAYOR POR LAS CANTIDADES

DETALLADAS EN EL ANEXO, CON EL FIN DE QUE ESTE PRESUPUESTO PUEDA EJERCERSE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DE HONOR, SELECCIÓN Y PROMOCIÓN.- POR LO ANTERIOR SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CABILDO LA ANTERIOR SOLICITUD PARA SU APROBACIÓN.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADA EN EL APÉNDICE.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, SE DESEA ALGUNA ARGUMENTACIÓN EN EL TEMA, A FAVOR O EN CONTRA.

EL C. REGIDORA RAFAEL PACHECO REYES EXPRESA: NOMAS PARA COMENTAR, HACE UN POQUITO DE HISTORIA FUE EN EL 2007 Y EN EL 2008, SE APROBÓ QUE LA JUNTA DE HONOR TUVIERA UN PRESUPUESTO POR EL IMPORTE DE \$888,000.00 PESOS PERO AQUÍ HUBO PROBLEMAS EN EL EJERCICIO DE LAS PARTIDAS PORQUE EN EL DICTAMEN, BUENO, TU SABES MEJOR PARA QUE LO COMENTES.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: SI, GRACIAS RAFAEL, EN LA JUNTA DE HONOR, PROMOCIÓN Y SELECCIÓN COMO DECÍA AHORITA RAFAEL, PARA PODER FUNCIONAR ESTÁN ENTERADOS NO TIENE UN FIGURA DENTRO DEL ORGANIGRAMA DE SEGURIDAD PUBLICA, ENTONCES ESOS RECURSOS QUE SE APROBARON SE FUERON A LO QUE ES SEGURIDAD PUBLICA, ENTONCES NO ES MUY CONGRUENTE QUE SEA DEPENDIENTE DE LA DEPENDENCIA DE SEGURIDAD PUBLICA, EMPEZAMOS A TRABAJAR Y SESIÓN PARA LOGRAR UN ESPACIO, PARA PODER FUNCIONAR LA JUNTA TIENE QUE SE INDEPENDIENTE, ENTONCES POR ESE MOTIVO LE ESTAMOS SOLICITANDO AL CABILDO MOVER ESE PRESUPUESTO A UNA DEPENDENCIA QUE SEA TOTAL INDEPENDIENTEMENTE QUE NO SEA A SEGURIDAD PUBLICA, ENTONCES ESE ES EL MOTIVO QUE ESTAMOS SOLICITANDO QUE SE APRUEBE ESTA PETICIÓN.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL COMENTA: Y PORQUE NO REQUERIR O CREAR UNA PARTIDA A LO QUE ES LA JUNTA DE HONOR LA QUE REQUIEREN A OFICIALILLA MAYOR?.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL RESPONDE: PORQUE LA JUNTA DE HONOR NO TIENE FIGURA TODAVÍA DENTRO DE LO QUE ES EL AYUNTAMIENTO, TENDRÍAMOS DE HECHO INICIALMENTE LES PEDIMOS SI SE ACUERDAN UN OFICIO LA MODIFICACIÓN DEL ORGANIGRAMA QUE LO CONSIDERARAN.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL EXPRESA: ESTAS PARTIDAS EXISTEN DENTRO DEL OFICIALILLA MAYOR, NO VA HABER NINGÚN PROBLEMA CON LOS PAGOS PORQUE TIENEN MOBILIARIO Y EQUIPO, ARTÍCULOS DE OFICINA, TODO LOS GASTOS, GASOLINA, O SEA NO VA HABER NINGÚN PROBLEMA DE QUE QUEDE DENTRO OFICIALILLA MAYOR, NO VAMOS A CREAR.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES COMENTA: MANEJA TODO LO QUE ES RECURSOS HUMANOS, NO TIENE NINGÚN PROBLEMA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EN BASE A LO QUE SE BUSQUE YO PIENSO ES QUE LA JUNTA NO ESTA SUSTENTADA RELATIVAMENTE A QUE TIENE QUE SUPERVISARSE, PORQUE EMPIEZAN EL ESTRANGULAMIENTO DE RECURSOS, ENTONCES SE REQUIERE UN NUMERO DE FONDO PARA HACER UNA INVESTIGACIÓN O PARA ALGO, Y PUES PUEDE SER QUIEN LO ADMINISTRE ESTE DE ACUERDO Y PUEDE SER QUE NO ESTE DE ACUERDO, ENTONCES COMO SE PUEDE VER ES MUY INCONGRUENCIA DE DEPENDENCIA EN ESE SENTIDO, SERIA COMO SI CONTRALORÍA DEPENDIERA DE ALGUNA DIRECCIÓN, ESA DIRECCIÓN TE IBA A DECIR CUANDO SI, CUANDO NO, BIEN, ALGÚN OTRO ARGUMENTO EN ESE SENTIDO.

LA C. REGIDOR CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE EXPRESA: NADA MAS PEDIRÍA QUE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, QUE TRAJERA EN DONDE ESTA DE ACUERDO CON LA TRANSFERENCIA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, ENTONCES SI LA APROBAMOS, SE ACEPTA A LA ENTREGA DE DOCUMENTO DE ARTURO DONDE ESTA DE ACUERDO, MUY BIEN, EN ESOS TÉRMINOS SE PONE A SU CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA, QUIEN ESTE DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- GRACIAS, MAYORÍA.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTISEIS BIS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN EL QUE SE DICTAMINA QUE SE APRUEBA QUE DE LA PARTIDA 5011021101 DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, SE TRASPASE LA CANTIDAD DE \$878,356.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), A LAS PARTIDAS 5014011101, 5014012101, 5014012104, 5014012601, 501413107, 5014013201, 5014013202, 5014015102, Y 5014015206, A LA DEPENDENCIA DE OFICIALIA MAYOR, POR LAS CANTIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO, PRESUPUESTO QUE SERA EJERCIDO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DE HONOR, SELECCIÓN Y PROMOCION.- COMUNIQUESE A LA JUNTA DE HONOR, SELECCIÓN Y PROMOCION, A TESORERIA MUNICIPAL Y A OFICIALIA MAYOR, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XIX DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. LIC. RAUL ORTIZ ECHEVERRIA, MEDIANTE OFICIO NO. 2052/008, PARA QUE SE ANALICE EL ACUERDO NO. 3 DEL ACTA NO. CAASMNS04/08, TOMADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, CON FECHA 16 DE MAYO DEL AÑO 2008.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL OFICIO QUE PRESENTA EL C. LIC. RAUL ORTIZ ECHEVERRIA, MEDIANTE OFICIO NO. 2052/008, PARA QUE SE ANALICE EL ACUERDO NO. 3 DEL ACTA NO. CAASMNS04/08, TOMADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, CON FECHA 16 DE MAYO DEL AÑO 2008.- ESCRITO QUE QUEDARA ANEXADO EN EL APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA: EN ESTE CASO SE ESTA PROPONIENDO LA ADQUISICIÓN EXPEDITA PARA EVITAR LOS TIEMPOS DE DEMORA Y QUE EN ESE INTER PUDIERA PRESENTARSE UN ENFRENTAMIENTO DE CONSECUENCIAS NO DESEADAS.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR COMENTA: DARLE LA IMPORTANCIA, SOLICITO SE HAGA UNA REVISION A ESA SOLICITUD.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: BIEN, CON LA SOLICITUD VERBAL DE USTEDES, QUE PARTICIPEN LOS REGIDORES EN LA REVISIÓN DE LOS MONTOS PARA EVITAR CUALQUIER SITUACIÓN, SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO SOLICITÁNDOLE EN LOS TÉRMINOS, NO EL DICTAMEN, LA SOLICITUD EN LOS TÉRMINOS DE SU LECTURA, APOYADA EN LA PROPUESTA DE LOS REGIDORES, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- UNANIMIDAD.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTISIETE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZAR AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE ESTA ADMINISTRACION MUNICIPAL, PARA FINCAR PEDIDOS Y AUTORIZAR CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICION DIRECTA, SIN LICITACIÓN PUBLICA, EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD PUBLICA, CHALECOS ANTIBALES (MINIMO CIEN), Y RADIOCOMUNICACION, ACCESORIOS O ADITAMENTOS QUE LE SEAN SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA, HASTA POR EL MONTO AUTORIZADO EN EL PROGRAMA DEL FONDO MUNICIPAL DE SUBSIDIOS A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES (SUBSEMUN).- COMUNIQUESE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE ESTA ADMINSTRACION MUNICIPAL; A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y A TESORERIA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XX DEL ORDEN DEL DIA: INFORME TRIMESTRAL QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 02 DE MARZO AL 02 DE JUNIO DEL 2008, DE CONFORMIDAD CON LA SECCION III, ARTICULO 70, FRACCIONES I Y IV DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINSTRACION MUNICIPAL Y DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICION CONTENIDA EN EL ARTICULO 42, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE RECIBE NADA MAS, NO SE PUBLICA, MUY BIEN SE RECIBE GRACIAS, EL PUNTO SIGUIENTE ES EL QUE YA ESTA REVISADO EN LOS PUNTOS ANTERIORES.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: EL VEINTIUNO, ALCALDE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NO FUE EL QUE YA ESTABA YA VOTADO.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: AHÍ NADA MAS HARIA PORQUE COMO ESTA DENTRO DEL ORDEN DEL DIA Y NO FUE SACADO DEL ORDEN DEL DIA, SEÑORES COMPAÑEROS.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: CONSIDERAR VALIDA LA AUTORIZACIÓN DEL DIEZ Y OCHO PARA QUE SEA CORRECTA.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA CONTINUA: EN ESTE CASO SI NADA MAS PERMITIRME QUE YA SE LEYÓ Y FUE APROBADO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ENTONCES QUE QUEDE EN ACTAS QUE EL PUNTO XXI, SE RESUELVE CON LA LECTURA QUE SE DIO EN EL PUNTO XVIII Y SE APROBÓ.

INTERVIENE LA C. REGIDORA BLACA ISIS MORALES DE LARA: Y SE APROBO, OTRO DETALLITO MAS QUE UNICAMENTE LA LECTURA QUE SE HIZO FUE NADA MAS VENIA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, YO NO SABIA QUE USTEDES LA COMISIÓN DE HACIENDA TAMBIÉN LO HABÍAN SUBIDO, ENTONCES NO ESTA RESUELTO POR HACIENDA, NO SE.

COMENTANDO EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: LO QUE PASA ES QUE AQUÍ SE ADELANTARON.- INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: CONMIGO LLEGO DESPUÉS AMIGO.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES EXPRESA: NO BLANCA, DENTRO DE LA SEGUNDA REUNIÓN QUE TUVIMOS DE LA COMISIÓN, A LA COMISIÓN SE LE TURNO EL ASUNTO ESE, QUE IBA HACER JUNTAS, PERO NO PUDO SALIR AXIAL, NOSOTROS PRESENTAMOS EL DICTAMEN, PERO ERA TURNADO PARA QUE FUERA JUNTAS PERO NO PODEMOS SACAR UN DICTAMEN AXIAL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, CONTINUAMOS ENTONCES CON ESA OBSERVACIÓN.

SE PASA AL PUNTO XXII DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DE COMISIONES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EMPEZAMOS CON GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA RESPONDE: HAGO ENTREGA DEL DICTAMEN AQUÍ ESTA, PARA QUE ME LO RECIBA POR ESCRITO EL DICTAMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA PASADA Y EL DE ESTA MES, ANEXANDO LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISIÓN.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUA: BIEN, HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES RESPONDE: SEÑOR SECRETARIO SE LO HAGO LLEGAR POR ESCRITO, AHÍ A SU OFICINA.

CONTINUANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: GRACIAS, SERVICIOS PÚBLICOS.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA EXPRESA: LO ENTREGARE POR ESCRITO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: GRACIAS, SEGURIDAD PÚBLICA.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: LO ENTREGARE POR ESCRITO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUA: GRACIAS, EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

EL C. REGIDOR JOSE ENRIQUE COTA CRUZ INFORMA: LO ENTREGARE POR ESCRITO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUA: SALUD.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE INFORMA: POR ESCRITO.

CONTINUANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ASISTENCIA SOCIAL.

LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA INFORMA: POR ESCRITO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUA: DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTA CASTELO INFORMA: POR ESCRITO.- PREGUNTANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ENTONCES SI LO TRAES?.- RESPONDE EL C. REGIDOR: SI.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: OKEY, GRACIAS., TRANSPORTE URBANO.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES INFORMA: POR ESCRITO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUA: PRESERVACIÓN ECOLÓGICA.

EL C. REGIDOR ALBERTO GALLEGO CERVANTES INFORMA: POR ESCRITO.

CONTINUANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ INFORMA: POR ESCRITO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUA: INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.

EL C. REGIDOR CLAUDIO A. PLASCENCIA INFORMA: POR ESCRITO.

CONTINUANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ASUNTOS INTERNACIONALES.- COMUNIDADES RURALES.

EL C. REGIDOR JOSE ENRIQUE COTA CRUZ INFORMA: POR ESCRITO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUA: DE LA JUVENTUD.

EL C. REGIDOR JUAN PABLO GUTIERREZ CARDENAS INFORMA: POR ESCRITO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, SE SOLICITA UN RECESO DE CINCO MINUTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTIOCHO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, UN RECESO DE CINCO MINUTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XXIV DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS GENERALES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE SOMETE A CONSIDERACIÓN SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO LA RECEPCIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FIDEICOMISO PARA COADYUVAR AL DESARROLLO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIO (FIDEM), PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A REALIZARSE EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL ESCRITO EN EL QUE SE SOLICITA SE SOMETA A PARA QUE SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO LA RECEPCIÓN DE RECURSOS

PROVENIENTES DEL FIDEICOMISO PARA COADYUVAR AL DESARROLLO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIO (FIDEM), PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A REALIZARSE EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.- ESCRITO QUE QUEDARA ANEXADO EN EL APÉNDICE.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA: VIENE A CONTINUACIÓN LA DESCRIPCIÓN DE LOS DOS PROYECTOS, SI GUSTEN QUE LE DEMOS LECTURA A TODO, BIEN, Y EL DETALLE DEL PROGRAMA, HAY ALGUNA PREGUNTA EN RELACIÓN A ESTA PROPUESTA, QUE NECESITARÍAMOS TENER EN ESTA SEMANA PARA ASIGNACIÓN DE RECURSOS, TODOS LOS PROYECTOS TIENEN QUE CUMPLIR CON LAS LEYES DE LICITACIÓN FEDERALES YA QUE POR NATURALEZA Y ACLARAR QUE LO REQUIERE MUNICIPALES.- SE TIENE QUE RECIBIR EN LOS PRÓXIMOS MESES, DIFÍCILMENTE PUDIERA YO COMPROMETER UNA FECHA PERO ESTIMAMOS QUE AGOSTO, BIEN, ESTE PROYECTO SERVIRÍA PARA LA PAVIMENTACIÓN DE ALREDEDOR DE CIENTO SESENTA MIL METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO, PARA EJECUTAR UNA BUENA PARTE DEL PROYECTO DE HÁBITAT QUE ES PATRIMONIO DE LA CIUDAD, DESDE LA ADMINISTRACIÓN, ES EL PRIMER PUNTO GENERAL, BIEN, SI NO HAY NINGUNA OBSERVACIÓN SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA AUTORIZACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE RECURSOS DE FIDEM, QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: BIEN, MAYORÍA GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTINUEVE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, QUE EL AYUNTAMIENTO RECIBA RECURSOS PROVENIENTES DEL FIDEICOMISO PARA COADYUVAR AL DESARROLLO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y

MUNICIPIO (FIDEM), PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A REALIZARSE EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, ANEXÁNDOSE A ESTE ACUERDO FICHA TÉCNICA.- COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PUBLICAS Y A TESORERÍA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, EN ASUNTOS GENERALES.- SÍNDICO.

EL C. SINDICO MUNICIPAL, ING. AGUSTIN VARELA OROZCO EXPLICA: NADA MAS LES QUERIA PRESENTAR, EN LA JUNTA ANTERIOR DE CABILDO PRESENTE CUATRO PUNTOS SE AUTORIZARON DOS, CON RESPECTO AL ÁLAMO, LOS CUATRO PUNTOS CONSISTEN EN LO SIGUIENTE EL PRIMERO ES UNA DONACIÓN ANTICIPADA DE 55 HECTÁREAS, UNA REUBICACIÓN DE 44 HECTÁREAS QUE HACE YA TIEMPO SE DONO AL AYUNTAMIENTO, LA REBONIFICACIÓN QUE YA SE AUTORIZO Y LA ESCRITURACIÓN A LAS PROMOTORA INMOBILIARIA QUE ES LA QUE VA A MANEJAR EL DESARROLLO DE VIVIENDA QUE SE VA A SER, ENTONCES AUTOMÁTICAMENTE EN QUE CONSISTE LA REUBICACIÓN QUE SON UNO DE LOS PUNTOS QUE QUEDARON PENDIENTES, AQUÍ COMO PUEDEN VER USTEDES EL PROYECTO DEL ÁLAMO ES ESTE QUE ESTA AQUÍ, ESTE ES EL PARQUE INDUSTRIAL, ESTE ES EL CORREDOR FISCAL AQUÍ ESTA LA ADUANA, ESTA ES OTRA VISTA DE SUR DE ESTE A OESTE, OKEY, ENTONCES PRÁCTICAMENTE LA PRIMERA DONACIÓN QUE SE HIZO AL AYUNTAMIENTO ES ESTA ESQUINA QUE ESTA AQUÍ, COMO USTEDES PUEDEN APRECIAR ES LA PARTE MAS ALEJADA DEL TERRENO PORQUE AQUÍ ESTA LA MANCHA URBANA, EN ESTA PARTE QUEDARÍA EN ESTA ZONA LAS 44 HECTÁREAS QUE SE DONARON, QUE ES LO QUE NOSOTROS ESTAMOS SOLICITANDO, ESTAS YA SE APROBARON FUE LA PRIMERA DONACIÓN LOS 243,000 METROS QUE SERIAN PARA UNA UNIDAD DEPORTIVA Y 240,000 METROS QUE SERIAN PARA UNA UNIDAD HABITACIONAL, ESTO QUE ESTA DE ANARANJADO SON LAS 55 RECTARES DE DONACIÓN ANTICIPADAS QUE NOS ESTÁN DANDO AHORITA Y LO

QUE FALTO DE AUTORIZAR ES LA REUBICACIÓN DE ESTAS ZONA PARA ADJUNTARLAS CON LAS 55 HECTÁREAS QUE ES ESTA PARTE QUE ESTA AQUÍ, YA QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA ESTE SERIA EL ÁLAMO Y ESTE SERIAN LAS 100 HECTÁREAS QUE SON LAS 55 HECTÁREAS QUE ESTÁN DONANDO AHORA Y LAS 44 QUE SE HABÍAN DONADO ANTERIORMENTE, ESTAS 44 HECTÁREAS SE DONARON HACE MUCHO, SE MANDARON ESCRITURAR PERO NUNCA SE PAGO LA ESCRITURA Y QUEDARON EN UNA NOTARIA, YO LES HABÍA ENTENDIDO DE QUE NO SE HABÍA ESCRITURADO PERO AHÍ ESTABAN EN UNA NOTARIA QUE NO LAS ENTREGABAN PORQUE LAS HABÍAN PAGADO, ENTONCES REALMENTE LA ESCRITURA ESTA NO ESTA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO, OTRA SOLICITUD QUE ESTAMOS HACIENDO ES QUE SE REZONIFIQUEN LAS DOS QUE SE CANCELE ESTA ESCRITURA QUE NO SE REGISTRO Y LAS DOS SE ESCRITUREN A LA PROMOTORA INMOBILIARIA, ESTA ES LA REBONIFICACIÓN QUE ESTAMOS HACIENDO LAS 100 HECTÁREAS QUEDARÍA AQUÍ, COMO USTEDES PUEDEN VER TODO ESTO ES PURA VIVIENDA LAS 100 HECTÁREAS NOSOTROS ES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA VIVIENDA, ESTA ES LA PRIMERA 50 HECTÁREAS QUE NOSOTROS YA TENEMOS UNA REBONIFICACIÓN HECHA PARA PODERLA SACAR A LA VENTA PARA PROMOTORES QUE HAGAN VIVIENDA ECONÓMICA, ESTE PROYECTO ESTA RESTRINGIDO A QUE EL 50% MÍNIMO SEA DE VIVIENDA ECONÓMICA Y EL OTRO 50 EN VIVIENDA TRADICIONAL DE BAJOS RECURSOS CUESTAS APROXIMADAMENTE \$230,000.00 PESOS, Y ESTAS DE ABAJO COMO USTEDES PUEDEN VER YA TIENEN MUCHO TRABAJO YA SE ESTA HACIENDO EL TRABAJO DE LAS PRIMERAS 50 HECTÁREAS, TRABAJOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA ATRAER TODOS LOS RECURSOS, QUIERO COMENTARLES TAMBIÉN QUE SE ACABA DE AUTORIZAR COMISIÓN FEDERAL UNA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA QUE SE VA A NOTAR EN ESTA ZONA AQUÍ, POR AQUÍ PASAN LA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN YA SE AUTORIZO, COMISIÓN ESTIMA QUE PARA DICIEMBRE YA TENGAMOS UNA SUBESTACIÓN ELECTITA AQUÍ EN ESTA PARTE, ENTONCES ESO NOS VA A AHORRAR MUCHO PORQUE NOSOTROS TENDRÍAMOS QUE TRAER ALIMENTADOR DE TRES KILÓMETROS, CON ESTA SUBESTACIÓN LO VAMOS A TENER LISTO EL PREDIO, BUENO, BÁSICAMENTE ESO ERA TODO, QUEDAN PENDIENTES DOS PUNTOS LOS CUAL SOLICITO QUE SE AUTORIZEN EN ESTE PLENO, YA QUE LA ULTIMA REUNIÓN QUEDAMOS QUE

HABRÍA QUE HACER EL CAMBIO DE USO DE SUELO ESO SE ACORDÓ EN LA JUNTA PASADA, Y NADA MAS QUEDO PENDIENTE LA REUBICACIÓN DE 44 HECTÁREAS Y LA ESCRITURACIÓN, ES TODO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, YO CREO QUE ES OPORTUNO MENCIONAR, QUE NO SE ESTA APROBANDO NI LA DOSIFICACIÓN NI EL PLAN DE DESARROLLO, ESE SE TIENE QUE APROBAR POSTERIORMENTE Y HARÍA CON EL MISMO MECANISMO QUE ESTAMOS VIENDO PARA EL PLAN DE DESARROLLO URBANO Y LOS PLANOS PARCIALES DE DESARROLLO COMO EL DEL CENTAURO, AHORITA LO QUE SE ESTA SOLICITANDO ES MEJORAR LA UBICACIÓN DE LA DONACIÓN YA QUE FUE DADA PUES AL MODO NO, AL FONDO Y LA PARTE MAS QUEBRADA QUE ADEMÁS AQUÍ NO SE APRECIA EN LA FOTOGRAFÍA, PERO YA VISITÁNDOLA SE APRECIA QUE ES LA PARTE MAS QUEBRADA, SE INTEGRA UN CUERPO REGULAR Y SE ABRE LA POSIBILIDAD DE INTERESAR A DESARROLLADORES PARA QUE SE AUMENTE LA CAPACIDAD DE VIVIENDA Y LA PROMOTORA INMOBILIARIA RECUPERE LOS RECURSOS PARA LAS ASIGNACIONES QUE SE ESTÁN HACIENDO NO, NOMÁS PAGUE LOS PRESTAMOS, SI EXISTE NECESIDAD DE ALGUNA ACLARACIÓN FAVOR DE HACERLA U OBSERVACIÓN.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR EXPRESA: EN BASE A LO QUE AQUÍ SE MUESTRA AHORITA ESTA ZONA ES ÁREA VERDE, TENEMOS QUE HAY MUY POCAS ÁREAS VERDES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YO DE TODOS MODOS HUMBERTO, EN ESE TEMA NO ESTA APROBADO NI EL DEL MONTE, NI EL DE NADA, ESTA APROBADO ÚNICAMENTE LA REGULARIZACIÓN DEL POLÍGONO, PERO DEPENDE DE ESTA AYUNTAMIENTO Y DE SUS INSTANCIAS DESPUÉS LA AUTORIZACIONES PARA DESMONTAR O NO DESMONTAR O ADJUDICAR Y SI TIENE PUNTOS AHÍ MUY INTERESANTES DE ALGÚN LADO, UNA DE LAS PROPUESTAS SIN QUE SE ESTE HACIENDO AQUÍ PORQUE NO ES LUGAR DADO DE QUE EL COSTO ES RIDÍCULAMENTE BAJO PARA EL AYUNTAMIENTO PORQUE ES UNA

DONACIÓN, UNA DE LAS PROPUESTAS A SIDO QUE SE FORMEN EL ISLAS DE VIVIENDAS SEPARADAS POR ZONAS ARBOLADAS, CUANDO YO ESTUVE AHÍ LO VEÍA POR DOS RAZONES, UNA POR LO QUE TU DICES Y OTRA PORQUE HAY PARTES DEL TERRENO QUE AUN CON LA MEJORA SIGUE SIENDO SALUDES, REBASA INCREMENTARÍA MUCHO EL COSTO ENTONCES EL UBICARSE EN EL LUGAR ELLOS A OBSERVARLO CREAN LA IDEA DE UN LUGAR QUE PUEDA TENER PEQUEÑOS LUCROS, BUENO NO SON TAN PEQUEÑOS, PERO LUCROS DE VIVIENDAS CON RESERVAS ECOLÓGICAS INTERESANTES, PERO SE TIENE QUE LLEVAR EL PROCESO HASTA EL FINAL PORQUE SINO EN UN DESCUIDO ALGUIEN LO PROMUEVE O SE VENDE DE LA INVASIÓN Y AL RATO GENTE COMPRO VIVIENDA DIGNA, PUES EMPIEZA A TOPARSE CON PROBLEMAS PERO PRESENTA POSIBILIDADES MUY RICAS EN PREDIOS DE ZONAS INTERESANTES HASTA ATRACTIVAS PARA LOS QUE SE PRESENTAN AHÍ, ENTONCES COMPARTO TU INQUIETUD Y DEPENDERÁ DE NOSOTROS ESA DECISIÓN YO CREO QUE LO PODEMOS DEJAR EN ACTAS EL COMENTARIO, NO PARTE DEL DICTAMEN PERO COMENTARIO O INCLUIR INCLUSIVE, PORQUE NO TENEMOS FOTOS, NO ES COMO EN OTROS LUGARES DONDE SE ESTA ADQUIRIENDO Y LA ARITMÉTICA NOS TIENE QUE DAR LA RECUPERACIÓN, DÁNDOLE UN VALOR TAMBIÉN AL BENEFICIO SOCIAL QUE LO TIENE Y A VECES O SEA TIENE QUE SALIR CON RECURSOS, PERO EN ESTE CASO NO ES AXIAL ES DONACIÓN, ENTONCES SE PUEDE JUGAR MUCHO CON LOS NÚMEROS, AXIAL ES AGUSTÍN.

EL C. SINDICO MUNICIPAL, ING. AGUSTIN VARELA OROZCO RESPONDE: SI, AQUÍ ES UNA BONIFICACIÓN AHORITA ES UNA PROPUESTA QUE FALTA TODAVÍA NOMBRAR, TODO LO QUE VEN USTEDES AHÍ SON ÁREAS DE EQUIPAMIENTO, ENTONCES TODO ESTO ES ÁREA DE EQUIPAMIENTO, IGLESIA TODO LO QUE SE VA A EQUIPAR, PERO AUN SIN EMBARGO CADA GENTE QUE COMPRA SU MANZANA TIENE QUE SER SU ÁREA VERDE LO QUE NO QUEREMOS NOSOTROS ES QUE UNA CHIQUITA DE EQUIPAMIENTO, ENTONCES ESTAMOS AGRUPANDO LO QUE SERIA EQUIPAMIENTO, YA LAS DEMÁS GENTE EMPIEZA A HACER SU FRACCIONAMIENTO CON SUS RESPECTIVAS ÁREAS VERDES, NO ES QUE ESTE EN LA LEY PERO TIENE QUE TENER ACUERDO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YO SI INSISTIRÍA PORQUE FUE LA IDEA ORIGINAL, PORQUE NO LA VOLVIMOS A TOCAR, DE SER EXAGERADOS, SER EXCESIVOS EN LAS RESERVAS ECOLÓGICAS PORQUE SON DE LOS POCOS LUGARES DONDE TODAVÍA TIENE ALGO DE BELLOTA, ENTONCES CREO QUE ES MUY INTERESANTE QUE HAGAMOS UNA DISCUSIÓN AHÍ APROVECHAR AHORA UNA TARDECITA DE VERANO AXIAL ES PARA VIVIR UN POQUITO EL LUGAR Y DESDE LUEGO YO CREO QUE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO EN UN CONCEPTO DE CIUDAD PORQUE INSISTO, COMO NO HAY UN COSTO QUE SE TENGA QUE LIQUIDAR AQUÍ EXISTE LA LIBERTAD TOTAL, NO ES COMO EN OTRA PARTES COMO EN EL REPRESO QUE HICIMOS ES QUE 50 PESOS TENGO QUE INCLUSIVE LO TENGO QUE VENDER A TANTO, AQUÍ LAS CANGAS ECOLÓGICAS PUEDEN NO AFECTAR EL COSTO FINAL, SI SE AFECTA EL PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO PERO EN ALGO QUE ES APTAMENTE RENTABLE Y SIN LA NECESIDAD ARITMÉTICA DE TENER QUE PAGAR.

EL C. SINDICO MUNICIPAL, ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO EXPRESA: POR EJEMPLO ESTA QUE ESTA AQUÍ ES UNA ZONA INTEGRAL, ENTONCES SE ESTA PROTEGIENDO DE CADA PARTE ALTAS.- MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: POR EJEMPLO.- CONTINUANDO EL C. SINDICO MUNICIPAL: ZONAS SIN EQUIPAR PARA QUE AXIAL QUEDEN, PARA QUE NO SE ALTEREN LAS PARTES ALTAS DEL CERRO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: REBAJAR LOS ÁRBOLES, TUMBAR LOS ÁRBOLES EN HARAS DE EMBOSCAR UN EQUILIBRIO FINANCIERO QUE AQUÍ NO SE NECESITA, MUY BIEN, ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN, ADELANTE.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA FERNANDEZ PREGUNTA: A QUE DISTANCIA QUEDARÍA DE LA LAGUNA?.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE: A NO, NO SUMAMENTE LEJOS ESTAMOS MAS CERCA NOSOTROS, NO PUEDES AMPLIAR LA PERSPECTIVA PARA PODER UBICAR, QUE LO MAS PROBABLE ES QUE SEA SISTEMA CERRADO, HA VENIDO EVOLUCIONADO LA IDEA PARA QUE SEA EN SISTEMA CERRADO.

EL C. SINDICO MUNICIPAL, ING. AGUSTIN VARELA OROZCO COMENTA: AHORA HAY UNA COSA, LOS NUEVOS PROYECTOS DE VIVIENDA YA VAN CONCENTRADOS, AHORITA ES MAS BARATO CULMINARES HABITACIONALES QUE SE RETROALIMENTE CON PLANTA DE TRATAMIENTO PARA LLEVAR TODA LA LÍNEA A UN CORRECTOR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: CON LA OPORTUNIDAD DE LA SUSTITUCIÓN QUE SE VA A INICIAR EN UNOS DÍAS DEL COLECTOR TECNOLÓGICO, LE HE PEDIDO AL ORGANISMO OPERADOR QUE SE INVIERTA EN UNA LÍNEA DE AGUA DISTE SE LLAMA DESDE DE LA COLOSIO CON LA TECNOLÓGICO AHÍ EN LA FAMOSA PORQUE EN LA MÁXIMA CAPACIDAD DE LA PLANTA QUE SE VA A TERMINAR EN NOGALES, ARIZONA, ESTO ES MUY IMPORTANTE PORQUE NECESITAMOS TRANSMITIRLO A LA COMUNIDAD, CREO QUE ES UNA INFORMACIÓN VALIOSA EN LA NUEVA CAPACIDAD DE LA NUEVA PLANTA DE ARIZONA Y DE LA PLANTA QUE ESPERAMOS EMPEZAR EN UNOS MESES AQUÍ EN NOGALES QUE NO PRESENTA HASTA AHORITA NINGÚN OBSTÁCULO, NOS DEJA UNA RESERVA DE INCREMENTO MUY, MUY MALA ALREDEDOR DEL 20% LO CUAL CON EL CRECIMIENTO QUE TRAE NOGALES LO MAS PROBABLE QUE EN DIEZ AÑOS ESTE AGOTADO ESA RESERVA, ENTONCES ESTAMOS TRATANDO DE QUE LOS PROYECTOS NUEVOS TENGAN UN PLANTA TRATADORA Y EN ESE CASO LA TECNOLÓGICO PUDIERA CAPTAR TODO, TODO EL AGUA RESERVAR DE LA COLOSILLO, EL REPRESO, LAS PRIMAVERAS Y PUEDO PENSAR QUE PASANDO POR AHÍ, PARA QUE SE VINIERA POR LA LÍNEA, ENTONCES SI APROVECHAMOS LA RUPTURA DE PAVIMENTO QUE SE VA A DAR EN LA TECNOLÓGICO PARA CAMBIAR EL COLECTOR NUEVO QUE ESTA DIAGNOSTICADO COMO NECESARIO ANTES DE PODER CONECTAR LA COLOSILLO Y

EL REPRESO, POR ARRIBA DE ESA LÍNEA METEMOS UNA LÍNEA GRIS Y EN CINCO AÑOS O A LO DEJOS SE CONSTRUYE UNA PLANTA TRATADORA EN ESA UBICACIÓN QUE INCLUSIVE SE PUEDE ASEGURAR EL PREDIO AHORITA QUE NO VALE MUCHO, QUE TENEMOS PUES NADA MAS ESTADIO POR LA TECNOLÓGICO PODEMOS REGAR CON ESO, LOS TRES DE BÉISBOL, EL DE FUTBOL, Y EL DE FUTBOL AMERICANO Y EL PODAR Y AHÍ ESTARÍAMOS POSIBLEMENTE DISPONIENDO DE UNOS CINCUENTA LITROS POR SEGUNDO QUE ES UN TESORO, DE UNA NECESIDAD POR LAS LIMITACIONES DE TRATAMIENTO QUE TENEMOS AHORITA, PORQUE LA OTRA OPCIÓN SERIA ESTAR PENSANDO EN UNA PLANTA TRATADORA NUEVA EN MENOS DE DIEZ AÑOS O VOLVERÁ ACTIVAR DE NOGALES, ARIZONA, PERO CON UNOS COSTOS YA MUY ELEBADOS PORQUE YA VA HABER HABIDO MUCHA INTENCIÓN HACIA NOGALES, SONORA, BIEN, SE SEÑALO EL TERRENO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO COMO LO PIDIÓ EL REGIDOR, ESTABAS AHÍ EN LAS PERSPECTIVAS, SI PUEDEN CON EL CURSOR POR FAVOR SEÑALAR LA UBICACIÓN APROXIMADA.

EL C. SÍNDICO MUNICIPAL, ING. AGUSTIN VARELA OROZCO CONTINUA: LA ZONA DE LA PLANTA DE TRATADO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: Y EL PREDIO EL ALAMO?.- RESPONDE EL C. SINDICO MUNICIPAL: ES ESTE QUE ESTA AHÍ.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: DISTANCIA APROXIMADA?.- PREGUNTANDO EL C. SINDICO MUNICIPAL: DEL ALAMO A LA PLANTA DE TRATAMIENTO?.- RESPONDE EL C. SINDICO MUNICIPAL: NO, ES MUCHÍSIMO.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: DE AIRE, SI, BIEN, ALGUNA OTRA PREGUNTA, QUIEN ORGANIZA LA CARNE ASADA, BIEN.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: SI, NADA MAS ESTA BIEN, ES LO MEJOR PARA LA CIUDADANÍA PARA NOGALES, NADA MAS QUE VOTARÍAMOS CON EL COMPROMISO DE QUE LAS COMISIONES QUE TIENEN ESE DICTAMEN, QUE TIENE QUE PRESENTARLO PORQUE YA FUE UN

ACUERDO AQUÍ, ES UNA INDICACIÓN DE QUE TENEMOS QUE TRAER EL DICTAMEN YA ELABORADO DE ESTE MISMO PUNTO QUE QUEDO PENDIENTE AGUSTIN, ESTOS DOS PUNTOS QUE QUEDARON PENDIENTES LAS COMISIONES QUE LO TENEMOS DEBEMOS DE PRESENTARLO, ENTONCES YO POR DECIR VOTARÍA A FAVOR CON EL COMPROMISO DE QUE LAS COMISIONES DEBEN DE HACER PRESENTE SU DICTAMEN EN LA PRÓXIMA O IGUAL HACERLO LLEGAR A SECRETARIA, PERO DE ESA MANERA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ME PARECE BIEN, DE HECHO DEBERÍAMOS DE HABER APURADO EL DICTAMEN, PERO YO CREO QUE NOS GANO EL TIEMPO PARA HABER APURADO EN LAS DOS SEMANAS EL DICTAMEN, BIEN, ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN, BIEN, ENTONCES SE SOLICITA SU APROBACIÓN SUJETA A EJERCERSE CON LA ENTREGA DE LOS DICTÁMENES, PARA COMPLEMENTAR EL EXPEDIENTE Y UN PROYECTO TAN GRANDE EMPEZAR CON EL PIE DERECHO, MUY BIEN, SI NO HAY OTRA OBSERVACIÓN SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO PARA SER APROBADO, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, GRACIAS.- INTERVIENE EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL: SON LOS DOS PUNTOS.- MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: DE ESCRITURACIÓN.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTINUEVE-BIS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS QUE EL AYUNTAMIENTO Y LA C. CARMEN HARO MARTINEZ VDA. DE CASTRO REALICEN LA REVOCACIÓN DEL ACTO DE DONACIÓN QUE CONSTA EN LA ESCRITURA NUMERO 3,479 VOLUMEN 74, MEDIANTE LA CUAL SE HABÍA PROTOCOLIZADO LA DONACIÓN DE LA SUPERFICIE DE 443,517.44 METROS CUADRADOS, CELEBRADO CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2000, ANTE NOTARIO PUBLICO NUMERO 38, LIC. RAMON GUZMAN MUÑOZ, DEBIENDO NOTIFICARSE AL NOTARIO Y

A LAS PARTES INTERVINIENTES A FIN DE QUE SE CUMPLIMENTE LO AQUÍ ACORDADO. AUTORIZÁNDOSE DESDE ESTE ACTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE FIRMEN LOS DOCUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS. COMUNIQUESE AL C. SINDICO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

ACUERDO NUMERO TREINTA.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, LA REUBICACION DE LA SUPERFICIE DE 443,517.44 MTS. CUADRADOS, DONADA POR LA SRA. MARIA DEL CARMEN HARO MARTINEZ VDA. DE CASTRO, MISMA QUE DEBERA QUEDAR TAL Y COMO SE DESCRIBE EN EL PLANO QUE SE ANEXA A ESTE ACUERDO, POR CONSECUENCIA DE LA REUBICACIÓN AUTORIZADA DEL INMUEBLE A QUE SE HACE MENCIÓN, Y EN VIRTUD DE QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS MEDIANTE ACTA NUMERO 47, ACUERDO NUMERO SEIS DE FECHA 12 DE MAYO DE 2008, SE ACEPTA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO LA DONACIÓN DE UN INMUEBLE CON SUPERFICIE DE 556,482.56 METROS CUADRADOS, MISMO INMUEBLE QUE COLINDA CON LA SUPERFICIE REUBICADA, SUMANDO UN TOTAL DE 1,000,000.00 METROS CUADRADOS, O BIEN 100 HECTÁREAS, POR LO QUE SE AUTORIZA LA PROTOCOLIZACIÓN EN UNA SOLA ESCRITURA DE DICHO INMUEBLE Y QUE ESTA SEA A FAVOR DE LA PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, EN VIRTUD DE QUE DICHO INMUEBLE SE DESTINARA A VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, PRINCIPALMENTE VIVIENDA ECONÓMICA, MISMA QUE DEBERÁ INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.- AUTORIZÁNDOSE DESDE ESTE ACTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE FIRMEN LAS ESCRITURAS Y DOCUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS. COMUNÍQUESE AL C. SINDICO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO LOS PUNTOS EL C. SINDICO MUNICIPAL, ING. AGUSTIN VARELA OROZCO EXPRESA: VOY A CONTINUAR, DOS

PUNTITOS MAS Y ESTAN JUNTOS, HAY DOS PETICIONES QUE HICIMOS EN LA JUNTA DE CABILDO ANTERIOR Y QUEDARON PENDIENTES, QUE SON LA ADQUISICIÓN DE DOS TERRENOS PARA ESCUELAS, ES UNA PARA UNA PRIMARIA Y OTRA PARA UN KINDER, Y UN REFUGIO LES VOY A MOSTRAR DONDE ESTÁN, ESTE QUE USTEDES VEN AQUÍ ES EL REPRESO TODO LO QUE USTEDES VEN, TODO ESTO QUE ESTA AQUÍ DE LA LÍNEA ROSITA ES LO QUE ADQUIRIMOS EN EL REPRESO, AHORITA LA PROPUESTA ES ADQUIRIR ESTA ZONA QUE ESTA AQUÍ, QUE ES DONDE SE PRETENDE HACER EL KINDER Y EL REFUGIO Y EN ESTA ESQUINA, ESTA CUCHILLA QUE ESTA AQUÍ ES DONDE SE VA A SER LA PRIMARIA, QUE ES LA APERTURA TAMBIÉN DE ESTE PREDIO QUE SI SE FIJAN USTEDES AQUÍ YA HAY CASAS TOTALMENTE, NO SE VAN A PODER QUITAR.- MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: DERECHO DE VÍA.- CONTINUANDO EL C. SINDICO MUNICIPAL: DERECHO DE VÍA, LO CUAL QUIERE DECIR QUE LA ESCUELA VA A PODER APROVECHAR TODA ESTA ZONA.

INTERVIENE EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: CUANTOS METROS CUADRADOS ES EL PREDIO?.

EL C. SINDICO MUNICIPAL RESPONDE: 16,000 METROS CUADRADOS, LA INTENCIÓN COMO USTEDES SABEN LA COLOSIO SON APROXIMADAMENTE 300 HECTAREAS Y LA COLOSIO TIENE UNA PRIMARIA NOMAS ES TODO LO QUE TIENE, ENTONCES DESGRACIADAMENTE YA NO HAY ESPACIO DONDE CONSTRUIR ESCUELAS SE ACABARON, ENTONCES QUEDAN POCO ESPACIO Y POR ESO LO ESTAMOS APROVECHANDO AHORITA LO POQUITO QUE HAY, ENTONCES ES LO QUE QUEDO PENDIENTE UNO PORQUE EN EL OFICIO QUE MANDAMOS EN LUGAR DE PONER ESTOS CUATRO PUSIMOS SEIS, INCLUYE ESTOS CUATRO YA LE MANDAMOS EL OFICIO DE CORRECCIÓN Y EL OTRO POR UNA ANOTACIÓN QUE TIENE QUE UN MINISTERIO PUBLICO DE ESTA ÁREA, POR ESO ES QUE NO SE HABÍA DICTAMINADO, PERO YO LES PREGUNTO O SEA SINO LO HACEMOS NOSOTROS TENEMOS ESTE MES PARA PODER QUE SE HAGA LA ESCUELA SINO SE VA, ENTONCES EL 80% DE LAS ESCUELAS DE NOGALES ESTÁN EN TERRENOS IRREGULAR, PORQUE TIENE DOS OPCIONES O LO

REGULARIZAS O HACES ESCUELAS AHÍ, ENTONCES NO LE VEO YO NINGÚN CASO DE TENERLO CON UNA ANOTACIÓN QUE NO SE QUITO Y QUE SE VENGA LA CONSTRUCCIÓN DE VECINOS, ENTONCES LES QUIERO PROPONER QUE SE AUTORICE EN EL PLENO PARA PODERLE DAR SEGUIMIENTO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: HABER CUAL ES EL, PORQUE NOS FALTAN AQUÍ DOS APROBACIÓN QUE SON DOCUMENTOS DIFERENTES NO, AGUSTIN?.- CONTESTANDO EL C. SINDICO MUNICIPAL: SI.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNO ES EL DE LOS ALCO VERDE DÍAZ.

EL C. SINDICO MUNICIPAL, ING. AGUSTIN VARELA OROZCO EXPLICA: LOS ALCO VERDE ES EL TRIANGULO QUE ESTA AQUÍ Y ELLOS NOS ESTÁN DANDO COMO UNA DONACIÓN ANTICIPADA, PARA QUE SE APROBÉ.

PREGUNTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ESA ES PARA ESCUELA?.

EL C. SINDICO MUNICIPAL RESPONDE: PARA ESCUELA, HAY OTRA ES LA PRIMARIA Y EN ESTA ZONA QUE ESTA AQUÍ QUE ES EL REFUGIO DE LA MUJER QUE SON 12,000 METROS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ES LA QUE TIENE LA ANOTACIÓN.- EXPRESANDO EL C. SINDICO MUNICIPAL: AXIAL ES, ES LA QUE TIENE LA ANOTACIÓN?.

EL C. SINDICO MUNICIPAL EXPLICA: SI, Y ES LA QUE ESTÁN VENDIENDO A 65,000 DÓLARES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: MUY BIEN, COMENTÁBAMOS QUE NO TENEMOS NECESIDAD DE INFORMAR AL

PLENO LA ESCUELA DE ACA PORQUE LA SEC PERMITE INICIO DE TRABAJO, LA VERDAD ES QUE ES ADICIÓN QUE LLEVA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN NO NOSOTROS, PERO HABLANDO CLARAMENTE PUES NO SE REQUIERE FORZAR LA APROBACIÓN DEL PLENO NO ES ALGO QUE SE NOS VAYA A IR PORQUE ES DONACIÓN, LA DONACIÓN ESTA FIRME ENTONCES LO PONEMOS UNO POR UNO, ESTA EL DOCUMENTO 419, DONDE HABLA DE LA FAMILIA ALCO VERDE DÍAZ Y SE SOLICITA AL CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR LA DONACIÓN, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN DE USTEDES SI SE REQUIERE MANDARLO A COMISIÓN O SI SE ACEPTA AQUÍ EN EL PLENO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: ESTA EN COMISIÓN, PERDÓN, ESTA EN COMISIÓN Y HAY ALGUNOS, POR EJEMPLO EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN EL 12 DE MAYO LE SOLICITAMOS POR ESCRITO A SINDICATURA ALGUNOS PUNTOS, EN LOS CUALES UNOS SI, AYER, ANTERIOR ME LO HIZO LLEGAR SOLO ESTE DOCUMENTO PERO FALTAN OTROS MAS, TANTO LOS DOS PUNTOS ESTÁN EN COMISIÓN Y LOS DOS PUNTOS SE HICIERON OFICIOS DONDE LE PEDIMOS A SINDICATURA ALGUNOS PUNTOS PARA PODER ACLARAR Y ESTAR EN POSIBILIDADES DE HACER EL DICTAMEN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, HAY UNA PROPUESTA DE ESPERAR LA RESPUESTA HAY ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN EN ESTE SENTIDO?.

INTERVIENE EL C. SINDICO MUNICIPAL: QUE SE APRUEBE.

EXPRESANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: A BUENO, ESTA BUENO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI PUDIÉRAMOS APROBAR UNA Y OTRA DEJAR EN COMISIÓN, AGUSTIN?.

EL C. SINDICO MUNICIPAL RESPONDE: LO QUE PASA ES QUE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, NOS PIDE UNA CARTA DE DONACIÓN, PODEMOS DAR LA CARTA DE DONACIÓN Y DEJAR PENDIENTE LA ESCRITURA, LO QUE ES TENER LA SEGURIDAD DE QUE SE VA A ESCRITURAR QUE LÉASE QUE AMARRADO CON DOCUMENTOS CANDADOS, O SEA QUEDARA UNA VEZ QUE SE ARREGLO, POR EJEMPLO LO QUE YO TENIA ENTENDIDO NADA MAS ERA DEL TRIANGULO.

EXPRESANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: NO, AHÍ VIENEN CUATRO PUNTO EN EL OFICIO Y PUES LO TENGO EN CARRO SI GUSTAN VOY POR ELLOS PORQUE AHÍ LO TRAIGO.- INTERVIENE EL C. SINDICO MUNICIPAL: PORQUE NO LO TRAES.- RESPONDE LA C. REGIDORA: CLARO QUE SI, CON MUCHO GUSTO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LO QUE SI SUGIERO YO BLANCA.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: MANDE.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ES UNA RELATIVA FLEXIBILIDAD PORQUE EN UNA CIUDAD COMO NOGALES VA A SER MUY DIFÍCIL CUMPLIR AL 100% CON LOS ESQUEMAS IDEALES PARA RESOLVER ESTAS SITUACIONES, ENTONCES SI TENEMOS QUE CORRER UN POQUITO DE FLEXIBILIDAD O RIESGO SI QUEREMOS LLEVAR EL BENEFICIO, NO QUIERO DECIR QUE TAMPOCO HAGAMOS LAS COSAS A TORCÍ MOCHAS, PERO NOMÁS NO DEJAR DE COMENTAR ESE PUNTO PORQUE SI NOS VAMOS DEBERÁS AXIAL A UNA SITUACIÓN MUY PRECISA PUES TODO NOGALES ESTA EN LA MISMA CIRCUNSTANCIAS, NO HAY UNA ESCUELA AHORITA DE LAS CONSTRUIDAS, BUENO, SI HAY ES UNA EXAGERACIÓN, PERO YO ME ATREVO A PENSAR QUE EL 50% DE LAS ESCUELAS AUN NO TIENEN ESCRITURA CUANDO MENOS.

INTERVIENE EL C. SINDICO MUNICIPAL: MAS, LA MAYORÍA NO TIENE.

CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAS, Y BUENO PARA BIEN O PARA MAL LOS NIÑOS HAN TENIDO CLASES EN ELLAS COSA QUE NO QUEREMOS QUE SE SIGA DANDO DE HECHO SERIA UN ESFUERZO INTERESANTE EN UN FUTURO DEDICARNOS A UNA REGULARIZACIÓN DE TODOS LOS PREDIOS ESCOLARES, PORQUE SINO NOMÁS FALTA AQUÍ.

EL C. SINDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: AQUÍ HAY UNA COSA IMPORTANTE, AQUÍ ESTE REPRESO YA NO VA A EXISTIR VA A QUEDAR MAS AL FONDO, LA IDEA DE NOSOTROS ES TODO ESTO QUE ESTA AQUÍ, TODA ESTA GENTE QUE ESTA AQUÍ YA LA REUBICAMOS PORQUE ERA LA GENTE QUE SE INUNDABA Y VA A QUEDAR TODO ESTO PRÁCTICAMENTE, ADQUIRIENDO ESTE POLÍGONO QUE AGARRA PARTE DE AQUÍ, EL QUE ESTAMOS ADQUIRIENDO SE VA HASTA ACÁ, ESTAMOS CONSIDERANDO TODO ESTO COMO UN PARQUE, CON UN PEQUEÑO LAGO QUE ES EL QUE VA A ESTA CONSERVANDO LAS AVENIDAS QUE ESTÁN POR ACÁ, ENTONCES TODO ESTO QUEDARÍA COMO UN PARQUE, QUE LE QUEDARÍA MUY BIEN A LO QUE SON LAS ESCUELAS.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA: UNA PREGUNTA, AHÍ EN EL DE ABAJO SON DIEZ Y SEIS MIL METROS AHÍ CONTEMPLANDO EL DERECHO DE VÍA?.

EL C. SINDICO MUNICIPAL RESPONDE: NO, MAS EL DERECHO DE VÍA.

LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA CONTINUA: MAS EL DERECHO DE VÍA, Y NO SE HA PENSADO QUE TANTA DISTANCIA HAY AHÍ DE ESA ZONA A LA SECUNDARIA MAS CERCANA DE LOS NIÑOS, O SEA SE ESTA TRAZANDO LA PRIMARIA Y EL KINDER Y NO SE PODRÍA ECHAR UNA SECUNDARIA AHÍ?.

EL C. SINDICO MUNICIPAL EXPLICA: LO QUE PASA ES QUE CON LO ESQUINADO DE ESTO Y EN EL DERECHO DE VÍA NO SE PRETENDE CONSTRUIR, SE PRETENDE DEJAR COMO UNA ÁREA ABIERTA.

LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA REPLICA: PERO NO SE PUDIERA POR EJEMPLO QUE SE CONCENTRARA AHÍ, O SEA TENEMOS QUE ESTAR CONTEMPLANDO LO QUE SE QUIERA, POR EJEMPLO LA SECUNDARIA PEGADA HACIA OTRO LUGAR, DESPUÉS DA MIEDO DE QUE FUERA A FUTURO, QUE SE CONSTRUYERA LA PRIMARIA PENSANDO EN QUE EN UN FUTURO SE PUDIERA HACER TAMBIÉN SECUNDARIA?.

EL C. SINDICO MUNICIPAL RESPONDE: SI, SE PUDIERA NO SE HABÍA PENSADO PARA ESTE LADO PARA SECUNDARIA, PERO LO QUE PASA ES QUE UN SECUNDARIA TE PIDE UNA HECTÁREA Y MEDIA Y UNA PRIMARIA TE PIDE UNA HECTÁREA, ENTONCES YA ESTARÍAMOS HABLANDO DE 25,000 MIL METROS Y APENAS AQUÍ TENEMOS 16,000, CAVIAR UNA SECUNDARIA PERO NO SECUNDARIA.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA: BUENO, GRACIAS.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: EN LA COLOSIO NO HAY NINGUNA SECUNDARIA, TODA LA COLOSIO LAS 300 HECTÁREA NO TIENEN UNA SECUNDARIA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: VAN AL RASTRO, NO ORALIA?.

RESPONDE LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA: SE REPARTEN, NUEVO NOGALES.

EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL COMENTA: LA BELLOTAS ESTA PEGADA A LA COLOSIO, AL CENTRO DEL TERRENO NO HAY NINGUNA ESCUELA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: AHORITA EL PAVIMENTO ESTA LLEGANDO POR AQUÍ AXIAL, YA HAY UN CARRIL POR EL LADO DE LA PICHONA YO CREO QUE COMO EN UNA SEMANA O EN DIEZ DÍAS YA VA A QUEDAR PAVIMENTANDO COMO POR AQUÍ, ENTONCES POR AQUÍ SI VA HABER CAMINO, BIEN, AGUSTIN VUELVO NO SE, SI SE CONSIDERE CUAL ES EL QUE URGIRÍA MAS PARA NO PONDERA EN RIESGOS LOS PROYECTOS O SI URGEN LOS DOS?.

EL C. SINDICO MUNICIPAL RESPONDE: PUES YO DIRÍA QUE LOS DOS, PERO YO ME AJUSTO A LO QUE USTED DIGA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, YO CREO QUE ESTA MAS O MENOS CONDENSADO SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, YO CREO QUE CADA QUIEN EXPUSO SUS ARGUMENTOS, ESTAMOS LISTOS PARA IRNOS A VOTACIÓN, BIEN, EN LA SOLICITUD OBTENIDA EN EL DOCUMENTO 419 RELACIONADO CON LA DONACIÓN DE LA FAMILIA ALCO VERDE DÍAZ, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBARLO EN EL PLENO, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- MAYORÍA, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA Y UNO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, QUE EL AYUNTAMIENTO CELEBRE CONTRATO DE DONACIÓN QUE REALIZAN LOS SEÑORES RENE ALCOVERDE DÍAZ, ELIZABETH ALCOVERDE DÍAZ, CATALINA ALCOVERDE DIAZ, GRISELDA ALCOVERDE DIAZ, ERNESTO ALCOVERDE DIAZ, Y MANUEL RAFAEL ALCOVERDE DIAZ, DEL INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 16,892.54 METROS CUADRADOS, CUYO DESTINO SERRA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA.- COMUNÍQUESE A CADA UNO DE LOS SEÑORES ALCOVERDE DIAZ, A TRAVES DEL C. SINDICO MUNICIPAL, ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, Y SINDICATURA MUNICIPAL, PARA SU

CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: BIEN, EN EL CASO DE LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO DE LA COLONIA EL REPRESO, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON LA ADICCIÓN, PORQUE ESTA ES ADQUISICIÓN NO ES DONACIÓN CON EL COSTO DE \$ 40,000 DÓLARES, POR 11,995.551, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBARLO EN EL PLENO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.

ACUERDO NUMERO TREINTA Y DOS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, QUE EL AYUNTAMIENTO REALICE CONTRATO DE COMPRA-VENTA A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO, DEL INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA EL REPRESO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE TOTAL DE 11,995.551 METROS CUADRADOS, CUYAS CARACTERISTICAS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE ESPECIFICAN EN LOS DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN, EL PRECIO A PAGAR ES LA CANTIDAD DE \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL DOLARES 00/100 U.S.A.), PAGADEROS DE LA SIGUIENTE FORMA: A LA FIRMA DEL CONTRATO LA CANTIDAD DE \$25,000.00 DOLARES (VEINTICINCO MIL 00/100 U.S.A.), Y EL RESTO, LA CANTIDAD DE \$40,000.00 DOLARES, (CUARENTA MIL 00/100 U.S.A.), A PAGAR EN UN PLAZO DE TRES MESES, INMUEBLE QUE SE DESTINARA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA.- COMUNÍQUESE AL C. TESORERO MUNICIPAL Y AL C. SINDICO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ: ES EL QUE SE TIENE PROBLEMA JURÍDICO PRIMERO ESTE?.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NO ES PROBLEMA, REALMENTE ES UNA CUESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SOLICITAR LA

ELIMINACIÓN DE LA ANOTACIÓN., BIEN, ALGÚN OTRO ASUNTO QUE QUIERAN, BIEN, COMO ULTIMO PUNTO SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL LICENCIADO PEDRO ALBERTO NAVA MALAGON, REALICE EL PROCESO DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, SI HAY ALGUIEN QUE QUIERA HACER ALGÚN COMENTARIO EN ESTE TEMA, EL DOCUMENTO LO TIENEN AHÍ, BIEN, DE NO HABER NINGÚN COMENTARIO, SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN DEL MISMO, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA Y TRES: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, SE CONTRATE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEL C. LIC. PEDRO ALBERTO NAVA MALAGON, PARA EL EJERCICIO DE LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS TENDIENTES A LA RECUPERACIÓN POR VÍA DE LA ACCIÓN DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES QUE NO HAN SIDO ENTERADAS DEBIDAMENTE A LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR ME PERMITO CLAUSURAR ESTA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DIA CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO.

LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SUSCRITO SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.

C. MARCO A. MARTINEZ DABDOUB.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

(FIRMADO)

C. AGUSTIN VARELA OROZCO
SINDICO PROCURADOR.

(FIRMADO)

C. JOSE RUBEN GRIJALVA.

(FIRMADO)

C. CLAUDIO A. PLASCENCIA F.

(FIRMADO)

C. BLANCA ISIS MORALES D.

(FIRMADO)

C. MIGUEL A. HERRERA S.

(FIRMADO)

C. ELSA MORALES CARRILLO

(FIRMADO)

C. JUAN PABLO GUTIERREZ C.

(FIRMADO)

C. MIGDELINA RUBIO LOPEZ.

(FIRMADO)

C. EDUARDO ALCANTARA C.

(FIRMADO)

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO CUARENTA Y OCHO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL OCHO.

C. ORALIA M. VARELA BARRERA.
(FIRMADO)

C. RAFAEL PACHECO REYES.
(FIRMADO)

C. JOSE ENRIQUE COTA CRUZ.
(FIRMADO)

C. MARIA TERESA DELGADO D.
(FIRMADO)

C. HUMBERTO AGUAYO S.
(FIRMADO)

C. CARMEN CONSUELO MARTINEZ A.
(FIRMADO)

C. BERNARDO MARTINEZ M.
(FIRMADO)

C. ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL.
(FIRMADO)

C. ALBERTO GALLEGO C.
(FIRMADO)

C. AURORA BUSTAMANTE H.
(FIRMADO)

C. LIC. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
(FIRMADO)

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO CUARENTA Y OCHO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL OCHO.

**EL C. LIC. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES,
SONORA, MEXICO,**

C E R T I F I C A :

**---QUE EN EL LIBRO DE ACTAS EN USO DE ESTA SECRETARIA APARECE EL ACTA NO.48,
LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 05 (CINCO) DE JUNIO
DEL 2008.**

**ESTA CERTIFICACION SE HACE EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 89
FRACCION VI DE LA LEY NO. 75 DE GOBIERNO Y DE ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN LA H.
CIUDAD DE NOGALES, SONORA, A VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.**